



# Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

---

Enero – diciembre, 2024

Diciembre, 2024

## Contenido

---

<b>Siglas</b> .....	<b>3</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>1. Integración de la CIGYND</b> .....	<b>6</b>
<b>2. Sesiones de la CIGYND</b> .....	<b>7</b>
<b>3. Reporte de asistencia</b> .....	<b>8</b>
<b>4. Cumplimiento del PAT 2024</b> .....	<b>10</b>
4.1 Reporte de cada actividad.....	13
Tema 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres. ....	13
Tema 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG .....	22
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas .....	31
Tema 4. Informes recurrentes. ....	38
<b>5. Seguimiento y evolución de los asuntos presentados</b> .....	<b>50</b>
<b>6. Anexos</b> .....	<b>51</b>
Anexo 1. Relación de asistencia a las sesiones de la CIGYND de enero a diciembre de 2024. 51	
Anexo 2. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, de enero - diciembre de 2024 .....	66
Anexo 3. Relación de documentos presentados .....	94

## Siglas

<b>CE</b>	<b>Consejera(o) Electoral</b>
<b>CG</b>	Consejo General
<b>CIGYND</b>	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>DEA</b>	Dirección Ejecutiva de Administración
<b>DECEYEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal
<b>PEL</b>	Proceso(s) electoral(es) local(es)
<b>PES</b>	Proceso Especial Sancionador
<b>PPN</b>	Partidos Políticos Nacionales
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RCCG</b>	Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE
<b>RIINE</b>	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
<b>SE</b>	Sesión(es) extraordinaria(s)
<b>SE</b>	Secretaría Ejecutiva
<b>SIILNEVA</b>	Solicitudes de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado
<b>SO</b>	Sesión(es) ordinaria(s)
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización
<b>UTIGYND</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>UTVOPL</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
<b>VPMRG</b>	Violencia política contra las mujeres en razón de género

## Presentación

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General (CG) integrará, entre otras, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), con carácter permanente, la cual estará conformada por consejeras y consejeros electorales, bajo el principio de paridad de género.

Los artículos 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, establecen diversas obligaciones para las comisiones, entre las cuales se señala que "Las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente: el Informe Anual de Actividades".

En virtud de lo anterior, se presenta el **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024, que incluye el reporte de las sesiones y las asistencias de las personas integrantes e invitadas; se precisan los proyectos y actividades contempladas en el **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024**, así como su cumplimiento y los acuerdos aprobados que se atendieron en este periodo.

Este documento se divide en seis apartados, los cuales son: 1) Integración de la CIGYND, en el que se señala el nombre de las consejeras y consejeros electorales integrantes de la Comisión durante el periodo de referencia; 2) Sesiones de la CIGYND, reporta el número de sesiones realizadas; 3) Reporte de asistencia, en el que se indica el control de asistencia de integrantes de la CIGYND y otras personas invitadas, con base en el número de sesiones realizadas; 4) Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, por cada eje transversal y línea de acción, describiéndose el estatus de actividad, así como otros asuntos tratados en la CIGYND; 5) Seguimiento y evolución de los asuntos presentados, que indica la numeraria de actas y documentos aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados ante el CG; y 6) Anexos, en los que se enlista todos los documentos soporte del presente informe y se indica si se encuentra de manera digital o el enlace correspondiente.

## 1. Integración de la CIGYND

Conforme al Acuerdo **INE/CG532/2023** del 08 de septiembre de 2023 el Consejo General determinó la presidencia e integración de la CIGYND de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA CIGYND (SEPTIEMBRE 2023 – SEPTIEMBRE 2024)	
NOMBRE	CARGO
CE Rita Bell López Vences	Presidenta
CE Arturo Castillo Loza	Integrante
CE Jorge Montaña Ventura	Integrante
CE Claudia Zavala Pérez	Integrante
Consejerías del Poder Legislativo	Integrantes
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Arq. Flor Dessiré León Hernández Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Secretaria Técnica

Posteriormente, mediante el Acuerdo **INE/CG2211/2024** del 5 de septiembre de 2024, se aprobó la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes, entre ellas la de CIGYND, quedando de la siguiente manera.

INTEGRACIÓN DE LA CIGYND (SEPTIEMBRE 2024 A LA FECHA)	
NOMBRE	CARGO
CE Claudia Zavala Pérez	Presidenta
CE Arturo Castillo Loza	Integrante
CE Rita Bell López Vences	Integrante
CE Jorge Montaña Ventura	Integrante
Consejerías del Poder Legislativo	Integrantes
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Arq. Flor Dessiré León Hernández Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Secretaria Técnica

## 2. Sesiones de la CIGYND

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, la CIGYND celebró **3 sesiones extraordinarias y 4 sesiones ordinarias**, conforme al siguiente cuadro. Cabe señalar que, se considera la cuarta Sesión Ordinaria debido a que está contemplada en el PAT 2024 y se efectuará en la sesión que se presenta este informe anual.

NO.	FECHA DE SESIÓN	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	
1	15-enero-2024	<b>4 SE</b>	Cuarta Sesión Extraordinaria
2	25-marzo-2024	<b>1 SO</b>	Primera Sesión Ordinaria
3	24-junio-2024	<b>2 SO</b>	Segunda Sesión Ordinaria
4	19-agosto-2024	<b>1 SE</b>	Primera Sesión Extraordinaria
5	25-septiembre-2024	<b>3 SO</b>	Tercera Sesión Ordinaria
6	13-noviembre-2024	<b>2 SE</b>	Segunda Sesión Extraordinaria
7	16 – diciembre-2024	<b>4 SO</b>	Cuarta Sesión Ordinaria

Estas sesiones se realizaron en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2024, de acuerdo con los asuntos que había que atender en el marco de su competencia.

### 3. Reporte de asistencia

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se registró la asistencia de las y los integrantes de la CIGYND como se resume a continuación. El detalle de la lista de cada sesión se puede consultar en el documento anexo (**Ver Anexo 1**).

CARGO   REPRESENTACIÓN	NOMBRE	Sesiones 2024						
		4SE	1SO	2SO	1SE	3SO	2 SE	4 SO
Integrantes de la CIGYND	CE Claudia Zavala Pérez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Arturo Castillo Loza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Jorge Montaño Ventura	✓	✓	---	---	---	✓	---
	CE Rita Bell López Vences	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejeras(as) del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	---	✓	✓	✓	✓	---	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	---	✓	✓	✓	✓
	Partido de la Revolución Democrática	---	✓	✓	---	N/A	N/A	N/A
	Partido del Trabajo	✓	---	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Verde Ecologista de México	✓	---	---	---	---	---	---
	Partido Movimiento Ciudadano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Morena	---	---	---	---	✓	✓	✓
Representantes de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	---	✓	---	✓	✓	✓	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	---	✓	N/A	N/A	N/A
	Partido del Trabajo	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Verde Ecologista de México	---	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Movimiento Ciudadano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Morena	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	Directora de la UTIGYND	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

En las sesiones de la CIGYND se contó con la participación de representaciones de diversas Direcciones Ejecutivas, así como Unidades Técnicas del INE, como personas invitadas, como se muestra a continuación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA /UNIDAD TÉCNICA	Sesiones 2024						
	4SE	1S O	2SO	1SE	3SO	2SE	4 SO
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unidad Técnica de Fiscalización	✓	✓	✓	✓	---	---	---
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	✓	✓	✓	✓	✓	---	✓
Dirección Jurídica	---	✓	---	---	✓	---	✓
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	---	✓	---	---	---	---	---
Coordinación Nacional de Comunicación Social	---	✓	---	---	✓	---	✓
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	---	---	✓	✓	---	---	✓
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	---	---	---	---	---	---	✓
Dirección Ejecutiva de Administración	✓	✓	✓	✓	✓	---	✓

## 4. Cumplimiento del PAT 2024

En la Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el 15 de enero de 2024, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el periodo de enero a diciembre 2024.

El objetivo general del PAT es fortalecer en el marco del Proceso Electoral Federal 2024, el pleno ejercicio de los derechos político y electorales de las mujeres, la participación política de las mexicanas y de personas integrantes de los grupos en situación de discriminación, en condiciones de igualdad, paridad y libre de violencias; bajo los principios pro persona, de progresividad e interseccionalidad.

Con base en lo anterior, el Programa Anual de Trabajo se estructuró en **cuatro ejes transversales**:

- 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.**
- 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG.**
- 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.**
- 4. Informes recurrentes.**

En consecuencia, las líneas estratégicas que se consideraron fueron: **vinculación, promoción, formación, difusión y análisis.**

El Programa Anual de Trabajo 2024 está desglosado en **11 líneas de acción** con **32 actividades** y **10 informes recurrentes** que son presentados en las sesiones ordinarias y se desarrollan en el transcurso del año en curso. Adicionalmente, en la sesión de marzo de 2024 se presentó el Informe estadístico, conforme a los parámetros que establece el artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.

Es pertinente mencionar que, de las 32 actividades, **25 están concluidas, 3 en proceso, 3 avanzado y 1 pendiente.** Respecto a los 10 informes recurrentes, **8 fueron cumplidos en sesión, 1 concluido y 1 en proceso.**

Cabe mencionar que el estatus que se utiliza para identificar el nivel de avance de las actividades correspondientes al periodo es:

**Pendiente:** No ha comenzado a realizarse la(s) actividad(es).

**En proceso:** El desarrollo de la actividad reportada es menor al 50%.

**Avanzado:** El desarrollo de la actividad realizada es igual o mayor al 50%.

**Concluido:** Se ha atendido la actividad.

**Cumplido en sesión:** Actividades/informes que se reportan en cada sesión ordinaria.

A continuación, se enlistan las actividades que están **en proceso, avanzado y pendientes**.

### **Estatus en proceso**

- Red de Coaching de Mujeres del SPEN y la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral
- Presentación de los avances de la certificación para la atención de primer contacto a víctimas de VPMRG.
- Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

### **Estatus Avanzado**

- Informe de la Feria del Libro INE "Igualdad de Género y Democracia".
- Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.
- En cumplimiento del Acuerdo INE/JGE94/2023 se presentará el Informe de vigilancia, operación y evaluación de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación, en el ámbito de sus respectivas competencias.

### **Estatus Pendiente**

- Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2032.

### **Informes Recurrentes**

#### **Estatus cumplido en sesión**

- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.
- Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
- Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Seguimiento a la modificación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.
- Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.
- Presentación y aprobación de las adecuaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) en materia de VPMRG.
- Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.

### **Concluido**

- Seguimiento a normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo a la información disponible.

### **En proceso**

- Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible.

## 4.1 Reporte de cada actividad

### Tema 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.

#### Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** Se llevó a cabo el Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México, el cual se celebró el jueves 7 de marzo de 2024, a partir de las 10:00 horas de manera presencial en el Lobby del Auditorio del INE.

Dicho evento tuvo como objetivo realizar un diálogo entre mujeres, autoridades electorales, funcionarias electorales, académicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y defensoras de los derechos políticos, sobre los avances de la paridad a una década del decreto como principio constitucional en México; con el interés de afianzar los logros y reconocer los retos a emprender para avanzar hacia una democracia paritaria. El evento se dirigió a personal del INE, líderes de opinión, comunicadoras y ciudadanía interesada en el tema.

Asimismo, el evento se transmitió en vivo en la página de YouTube y Facebook del INE, cuya data indica que fue visualizado por 97 personas y tuvo un alcance de 11,680 personas, respectivamente.

El evento se puede ver en:

<https://www.youtube.com/watch?v=9LAB5tkwUN8>

#### Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND, realizada el 25 de marzo de 2024. Se mencionó que, para la tercera edición del Proyecto, se previeron cuatro actividades, consistentes en:

- Realizar reuniones con las radios comunitarias e indígenas asociadas de AMARC México, con el objetivo de socializar el contenido de las cápsulas que componen la campaña "Nuestras Voces Cuentan" y seleccionar las cápsulas más apropiadas para la traducción en lenguas indígenas.

- Traducir las cinco cápsulas en cinco lenguas seleccionadas (zapoteco, náhuatl, mazateco, tseltal y purépecha).
- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación, con el objetivo de difundir las cápsulas traducidas y ampliar el alcance de la campaña “Nuestra Voces Cuentan”.
- Actualizar y difundir de la Guía “Conversaciones para nutrir y fortalecer la difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas y afromexicanas en radios comunitarias, indígenas e indigenistas en México”.

### **Firma de Agenda “Igualdad Sustantiva 2024-2029”.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Instituto Nacional Electoral (INE) organizó el evento Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el cual se celebró el viernes 8 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 horas de manera presencial en el Auditorio del INE.

Tuvo como objetivo firmar un Convenio que compromete a los Partidos Políticos Nacionales en la atención de antiguas y válidas demandas de las mujeres en el Proceso Electoral: la paridad y la celebración de elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y fue presidido por la Licda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, y la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND de este Instituto.

### **Informe de la Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia”.**

**Estatus:** Avanzado

**Atención del cumplimiento:** El Plan de Implementación de la Tercera Edición de la Feria del Libro INE “Género, inclusión y democracia” (FLINE) se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) celebrada el 19 de julio de 2024.

Dicho Plan estableció que la FLINE tendría una modalidad híbrida y una duración de tres días, a realizarse los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2024, en el marco del 25 de noviembre (25N), en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. En el cronograma se estableció que la elaboración del “Informe final de la implementación y alcance de la 3ª. edición de la FLINE” se desarrollaría durante el mes de diciembre en consideración a la sistematización de información tanto de las 27 actividades virtuales y presenciales, las encuestas de satisfacción aplicadas y el alcance de las actividades virtuales,

para su posterior presentación ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el mes de enero de 2025.

Por tanto, el Informe final de la FLINE será presentado en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), posterior a su presentación en la CCEyEC.

### **Conmemoración del Voto de las Mujeres en México.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El 17 de octubre de 2024 se realizó la Jornada Conmemorativa por el 71 aniversario del Voto de las Mujeres en México, denominado “Un nuevo horizonte”. El objetivo del evento fue conmemorar el proceso del sufragio femenino y de la paridad en todo, así como visibilizar e impulsar el liderazgo político de las mujeres afroamericanas y su agenda sobre los derechos político y electorales, ante la nueva configuración y horizonte político en la democracia mexicana.

En este marco se establecieron tres momentos clave:

- La presentación del libro “El deber de la memoria. Del derecho a voto a la paridad en todo” de Cecilia Lavalle Torres y Teresa Hevia Rocha.
- La exposición del video “Las Afro Caracolas también tenemos un sueño”.
- La presentación de “La Agenda de los derechos político-electorales de las mujeres afroamericanas” de la Red Afro Caracolas.

Durante el evento se reflexionó sobre los retos y desafíos para alcanzar la igualdad sustantiva, enfatizando el camino para el logro de la paridad. Asimismo, se abordó la violencia que viven las mujeres que buscan contender o ejercer cargos públicos.

Por su parte, durante la presentación de la “La Agenda de los derechos político-electorales de las mujeres afroamericanas” se habló de la importancia de promover la participación de las mujeres en clave de interculturalidad y de perspectiva étnico-racial.

Se contó con la participación de más de 300 personas, entre mujeres políticas a nivel federal y local, Consejeras y Consejeros de OPL, integrantes de las OSC, mujeres de la academia, activistas, así como personal de Oficinas Centrales del INE.

La transmisión del evento está disponible en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/INEMexico/videos/un-nuevo-horizonte/521930410696129/>

A partir del evento se derivó un trabajo para construir las agendas de los derechos políticos y electorales de las Mujeres Indígenas, Afromexicanas, de la Diversidad Sexual, con Discapacidades y Migrantes

Para ello se realizaron las siguientes reuniones virtuales:

- **Mesa: mujeres afromexicanas**  
Fecha: 11 de noviembre
- **Mesa: mujeres de la diversidad sexual**  
Fecha: 13 de noviembre
- **Mesa: mujeres migrantes y residentes en el extranjero**  
Fecha: 15 de noviembre
- **Mesa: mujeres indígenas**  
Fecha: 19 de noviembre
- **Mesa: mujeres con discapacidad**  
Fecha: 22 de noviembre

Los resultados de este ejercicio se presentarán el próximo 10 de diciembre en el marco del Día de los derechos humanos y en el 2025 se continuará trabajo para implementar las agendas citadas.

### **Red de Coaching de Mujeres del SPEN y la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral.**

**Estatus:** En proceso

**Atención del cumplimiento:** En 2021 la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) instauró la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RCMSPEN), una iniciativa que tiene como propósito construir un vínculo de pertenencia entre las mujeres interesadas en formar parte de la Red, a la par de construir un objetivo común y fortalecer habilidades blandas.

Para 2024 se retomarán las actividades de la Red, ahora como *Red de Mentoría de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional (RMMSPEN)*, a través de tres encuentros presenciales,

que tendrán lugar en la Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur del país, conforme a la siguiente programación:

Encuentro	Fecha	Entidades
<b>Zona Centro</b>	Miércoles 11 de diciembre en CDMX	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
<b>Zona Norte</b>	Martes 17 de diciembre en Nuevo León	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.
<b>Zona Sur</b>	Jueves 19 de diciembre en Yucatán	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Los objetivos de estos encuentros son los siguientes:

- Identificar las herramientas útiles para lograr interacciones amables desde la empatía, la comunicación asertiva, la resolución no violenta de conflictos y el ejercicio adecuado de la jerarquía.
- Brindar estrategias prácticas de comunicación asertiva en el ámbito laboral para el desarrollo de relaciones interpersonales laborales sanas desde la sororidad.

El informe de las actividades se tendrá en enero de 2025.

### **Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.**

**Estatus:** Avanzado

**Atención del cumplimiento:** El Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política se encuentra en la implementación de las últimas sesiones en el mes de diciembre. El día 4 de diciembre se realizará la última sesión denominada: Sesión 15. Taller: estrategias articuladas hacia una agenda de igualdad sustantiva y el Conversatorio "Fortalecimiento de liderazgos políticos y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género". Posterior a estas actividades, se aplicará la evaluación final a las participantes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Plan de implementación de la Segunda Edición del "Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política", que se aprobó el 17 de enero de 2024, durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dicho Plan establece que la Evaluación de Resultados se llevará a cabo en el mes de enero del 2025, por lo que el Informe final sobre los resultados obtenidos en la Segunda Edición del

Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política se tiene previsto presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el mes de febrero de 2025.

En ese sentido, el Informe final será presentado en la CIGYND posterior a su presentación en la CCEyEC.

### **Informe del análisis en medios de comunicación de las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Informe "Techos de Diamante, Participación política de las mujeres en el PEL 2022-2023" se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND. Su objetivo versa sobre determinar cuantitativa y cualitativamente con perspectiva de género e interseccionalidad la participación política y la VPMRG en los medios de comunicación, en la conversación pública, en Twitter, y en la cobertura del Proceso Electoral 2022 y 2023, reveló la forma en cómo los medios de comunicación convencionales registraron, documentaron y reflejaron la participación política de las mujeres, la violencia política y la VPMRG que se identificaron en las conductas electorales en Coahuila y en México, así como los casos de estudio sobre la violencia física en la red social X hacia las candidaturas a las gubernaturas de los estados de México y Coahuila.

### **Informe del análisis en medios de comunicación sobre juventudes.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Informe "Sin propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022" se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

El informe puso de manifiesto que las propuestas de campaña durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, dirigidas a las juventudes son vagas e imprecisas, y por lo tanto no constituyen narrativas políticas acordes a lo que en realidad este sector de la población requiere, lo cual obstaculiza que las personas jóvenes se interesen, participen y confíen en los procesos democráticos y en sus instituciones.

Consta de seis apartados, en los cuales se determina y analiza la participación de las personas jóvenes como fuente de noticia en los medios de comunicación convencionales, la concordancia de los mensajes de las personas candidatas con las narrativas bajo las cuales se asocia a las juventudes, la oferta política para éstas, así como la identificación y análisis de los hechos de violencia dirigidos a las personas jóvenes.

## **Metodología para el informe de las elecciones 2024.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** En la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND, realizada el 25 de marzo de 2024 se presentaron las siguientes metodologías:

- Metodología para la elaboración del Informe de Grupos en Situación de Discriminación y juventudes 2024.

Durante el Proceso Electoral 2023-2024 realizará el análisis de posturas semejantes, así como de la participación política de las juventudes a través del monitoreo de la cobertura mediática y la conversación pública en la red social X. Asimismo, revisará el cumplimiento de los partidos políticos en la postulación de candidaturas representantes de los grupos en situación de discriminación, con la finalidad de identificar posibles vulneraciones a sus derechos político-electorales por medio de las narrativas mediáticas y digitales hacia estos grupos y las juventudes. Lo anterior en el marco del objetivo del INE de garantizar la representación de los grupos en situación de discriminación en la Cámara de Diputadas y de Diputados, y en el Senado de la República.

- Metodología para el informe del Análisis de medios de comunicación y redes sociales en torno a la participación de las mujeres durante las campañas y el proceso electoral federal 2024

La CNCS, a través de este Análisis de medios, buscó identificar y analizar la presencia de las mujeres candidatas en la cobertura mediática, así como conocer la percepción de la ciudadanía sobre su participación política e identificar posibles hechos de violencia política en razón de género en su contra. La finalidad fue proponer acciones que concienticen, sensibilicen y resignifiquen símbolos para promover relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

Señaló que, entre las motivaciones de este Análisis, se encuentran las posturas de rechazo que argumentan que ordenamientos como la paridad y las acciones afirmativas, son mecanismos que vulneran la autonomía de los partidos políticos, el hecho de que las mujeres candidatas, sin importar si tienen o no una amplia oportunidad para ganar los cargos a los cuales se postulan, son más violentadas que los hombres y la cobertura informativa que realizan los medios de comunicación sobre las mujeres candidatas, que suele restar importancia a la participación de las mujeres, no considerarlas como sujetas de noticia y son representadas conforme a discursos estereotipados o discriminatorios.

## **Taller a periodistas “Cobertura informativa de los Procesos Electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación”**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El evento “Taller Nacional de Cobertura Electoral”, llevado a cabo por la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) del 17 al 31 de enero de 2024, tuvo como objetivo profundizar el conocimiento que tienen las y los representantes de los medios de comunicación del PEF 2023-2024, desde su inicio hasta su culminación, destacando sus fases normativas y aspectos relevantes. El 29 de enero, personal de la CNCS impartió el curso “Cobertura informativa de los procesos electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación”.

Contó con la participación de un total de 29 personas representantes de los medios de comunicación estatales, dentro de los cuales se destaca la presencia de reporteras, reporteros y periodistas.

## **Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del PEF 2023-2024.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** en la Sesión Extraordinaria del CG del 24 de julio de 2024, la DEPPP presentó el Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del PEF 2023-2024, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/173931/CGex202407-22-ip-09.pdf>

## **Informe sobre el acompañamiento a los OPL en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los PEL coincidentes con el PEF 2023-2024.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** en la Sesión Extraordinaria del CG del 5 de septiembre de 2024 se presentó el Informe sobre el acompañamiento a los OPL en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los PEL coincidentes con el PEF 2023-2024, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176559/CGex202409-05-ip-20.pdf>

## **Elaboración de Lineamientos editoriales para la redacción de textos, recopilación y formación y publicación del libro con las 32 experiencias locales y la correspondiente a nivel federal.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** La obra se titulará: "Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024".

Los lineamientos se presentaron en la primera Sesión Extraordinaria de la CIGYND, efectuada el 19 de agosto de 2024.

El objetivo del libro es recopilar y analizar desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional las experiencias y desafíos que se han presentado tanto a nivel federal como local para cumplir con el mandato constitucional de paridad en las postulaciones, así como la implementación y resultados de las acciones afirmativas en las candidaturas para grupos en situación de discriminación. Lo cual se realizará a través de un artículo de la autoría de Consejeras y Consejeros Electorales locales de cada uno de los OPL.

Para dar cumplimiento a la actividad se compartieron con los OPL tres documentos: 1) Lineamientos del libro físico y electrónico; 2) formato de cesión de derechos y 3) manual de estilo del INE; ello con la finalidad de dar cumplimiento a las normas editoriales del INE.

Respecto al calendario para poder atender a la publicación, se llevó a cabo una reunión informativa el 30 de agosto de 2024 para esclarecer dudas en la que participó la Consejera Electoral, Rita Bell López Vences como Presidenta de la Comisión de Igualdad. En la misma se estableció que la fecha límite para envío de los textos será el 29 de noviembre de 2024, la publicación estará disponible en el 2025.

## **Tema 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG**

**Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con PEL.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Informe se envió por correo electrónico a la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) como parte del Seguimiento del PAT de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND).

Los resultados de las sesiones impartidas a las VCEYEC de las JLE y JDE, así como a las y los MSPEN de los OPL en el "Curso en torno al Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMRG", permiten concluir que:

- Se logró convocar un total de 1056 personas (529 mujeres y 526 hombres), 37 participantes (18 mujeres y 19 hombres) procedentes de las JLE, 324 participantes (172 mujeres y 152 hombres) de las JDE, y 695 participantes (339 mujeres, 355 hombres y 1 otro) de los OPL.
- Las acciones de capacitación, como la que se aborda en este informe, fortalecen los conocimientos de las y los participantes sobre la paridad de género, el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, la prevención, atención, sanción y reparación de la VPMRG y los mecanismos institucionales para hacerlos efectivos señalados en el Programa de Socialización de la Guía.

**Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** En atención al artículo 16 de los Lineamientos, la UTIGYND realizó el análisis de los informes correspondientes de los PPN en materia de atención integral a la VPMRG 2023.

Del mismo se desprende que los PPN ha realizado diferentes acciones para la prevención y atención de la VPMRG, se observa una mayor especialización en la materia en contraste con los informes presentados en años anteriores, lo que es un buen indicador del compromiso que deben tener estos institutos en la erradicación de esta modalidad de violencia.

El informe de 2023 contiene más información que permite hacer un análisis sobre la pertinencia de las actividades realizadas, por ejemplo, el nombre de las capacitaciones, cursos y talleres, así como quiénes son las personas ponentes de las mismas, se debe seguir fomentado la entrega de informes con estas características para que la autoridad electoral tenga elementos de análisis del cumplimiento de las obligaciones.

No menos relevante es que la mayoría de los PPN han realizado las modificaciones a sus documentos básicos, lo que institucionaliza la atención, acompañamiento y seguimiento de casos de VPMRG en su interior.

### **Realización de un foro y capacitación en materia de elecciones incluyentes, igualdad y erradicación de la VPMRG.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** En el marco del Proceso Electoral 2023-2024 se realizaron cuatro Foros para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo fue reflexionar sobre la prevención, atención y erradicación de la VPMRG, así como las acciones de inclusión para candidaturas de grupos en situación de discriminación. Es preciso mencionar que estas actividades se realizaron de manera conjunta con los OPL y las JLE en las sedes de Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Ciudad de México, los foros tuvieron lugar entre marzo y abril de 2024.

En el mismo marco, después de los foros, se realizaron capacitaciones denominadas Elecciones 2024: erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión de grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo fue brindar herramientas e información sobre la importancia de las acciones para erradicar la VPMRG, así como la inclusión de grupos en situación de discriminación, la población objetivo fue el personal de los OPL, Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Municipales, partidos políticos, precandidaturas y la población en general.

## Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres se llevó a cabo el evento “Atención y prevención de la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género (VPMRG)”, el lunes 25 de noviembre de 2024 a partir de las 11:00 horas, con el objetivo de generar un diálogo electoral con Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y Academia para el intercambio de experiencias, hallazgos, buenas prácticas, retos y reflexiones derivadas de la atención brindada a mujeres en situación de VPMRG en el proceso electoral concurrente 2023-2024, que permitiera identificar los distintos contextos estatales y comunitarios, para transitar a una estrategia nacional sostenible que garantice la participación política de las mujeres libre de violencias de género.

Este evento estuvo dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Titulares y/o representantes de las Defensorías electorales, o áreas de atención a casos de VPMRG y Consejeras y Consejeros de los OPL.

Participaron en el acto inaugural la Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, la Consejera Electoral, Norma De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza y el Consejero Electoral, Jorge Montaña Ventura. Además, se llevó a cabo la conferencia magistral Acceso a la justicia de las mujeres en política, a cargo de la Directora del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C, Karla Micheel Salas Ramírez.

Al evento asistieron 50 personas, se conectaron vía Webex 102 personas y fue transmitido en redes sociales (YouTube y Facebook) teniendo una audiencia de 98 vistas en vivo, se compartió 43 veces y contó con 92 reacciones de me gusta y encanta.

La transmisión del evento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/11FO1Ekalg8?si=rka9NWST3ladtOzN>

Del 25 de noviembre al 10 de diciembre se impulsó la estrategia: “Comprometidas contra la violencia política” en el marco de la campaña internacional 16 días de Activismo.

El INE llevó a cabo 25 acciones, entre las que se destacan conferencias magistrales, mesas de estudio, presentaciones de libros, capacitaciones, elaboración de videos promocionales y programas especiales, así como acciones en coordinación con los OPL (entre los que destacan Jalisco, Estado de México y Ciudad de México). Los eventos se desarrollaron en modalidad presencial y virtual, y se transmitieron a través del canal de YouTube y las redes sociales institucionales.

El tema central fue el combate a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Destaca la participación de Consejerías Electorales, Juntas Locales Ejecutivas, Direcciones y Unidades Técnicas, Organismos Públicos Locales; así como Organizaciones de la Sociedad Civil, Defensoras de los Derechos políticos y electorales, así como Académicas.

Hasta hoy, se tiene registro de 300 personas en distintos eventos presenciales y más de 5,600 vistas en las transmisiones de los eventos.

Cabe señalar que, de cada evento se ha perfilado el trabajo a fortalecer desde el PAT 2025 de la CIGYND, así como las tareas propias de la UTIGYND.

Asimismo, se entregaron materiales producto de la implementación del Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento Jurídico de las Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género, con enfoque interseccional e intercultural; como el Policómetro de la VPMRG, Agenda "Claves para el acompañamiento a Mujeres Políticas en la Prevención de la Violencia Política en razón de Género", cuaderno de trabajo y planeador mensual.

A continuación, se enlistan las actividades:

### **25 de noviembre**

- Acción Conjunta con Juntas Locales y OPL. "Encendido Naranja". Modalidad virtual.
- Atención y Prevención de la VPMRG. Modalidad presencial.
- Conferencia sobre Violencia Política contras las Mujeres en Razón de Género. Modalidad virtual.

### **26 de noviembre**

- VPMRG en la esfera digital. Modalidad presencial.
- Desafíos de las mujeres en la política. El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y la violencia digital. Curso internacional especializado. Modalidad presencial.

### **27 de noviembre**

- Desafíos de las mujeres en la política. El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y la violencia digital. Curso internacional especializado. Modalidad presencial.

### **28 de noviembre**

- Desafíos de las mujeres en la política. El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y la violencia digital. Curso internacional especializado. Modalidad presencial.
- Presentación del libro "Participación Política de las Mujeres. Avances y Obstáculos". Modalidad presencial.

### **29 de noviembre**

- Democracia en la mesa, INETV. Monitoreo sobre VPMRG en el PEL 2022-2023 (Edomex, Coahuila). Modalidad virtual.

### **30 de noviembre**

- Registro Nacional de Personas Sancionadas. Modalidad virtual.

### **1 de diciembre**

- Informe: Sentencias y criterios de la Sala Superior del TEPJF, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG. Modalidad virtual.

### **2 de diciembre**

- FIL Guadalajara. Conferencia Magistral: Violencia digital y mediática. Transmisión en vivo.

### **3 de diciembre**

- FIL Guadalajara. Presentación del libro “Violencia política contra las mujeres en razón de género en México: Proceso Electoral Federal 2020-2021”. Transmisión en vivo.
- Presentación de la obra de teatro “La recta perfecta”. Conversatorio “Hablemos sin miedo: diálogos sobre violencia y género. Modalidad presencial.

### **4 de diciembre**

- Atención de primer contacto a mujeres ante casos de VPMRG; una buena práctica desde el IEE Chihuahua. Modalidad virtual.
- Conversatorio “Fortalecimiento de liderazgos políticos y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”. Modalidad virtual.

### **5 de diciembre**

- Prevención de la violencia desde las infancias. Los primeros latidos de la Democracia: el corazón de las palabras perdidas. Espectáculo teatral y taller artístico de cartonería. Modalidad presencial.
- Difusión de testimonios de participantes de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

### **6 de diciembre**

- Democracia en la mesa, INETV. Programa Piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural. Modalidad virtual.
- Difusión de testimonios de participantes Liderazgo de las Mujeres en la Política de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

### **7 de diciembre**

- FIL Guadalajara. Conferencia alusiva al Folleto “Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024”. Transmisión en vivo.

- Difusión de testimonios de participantes de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

#### **8 de diciembre**

- Los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas. Difusión de infografías. Modalidad virtual.
- Difusión de testimonios de participantes de la Segunda Edición del Programa de Difusión de testimonios de participantes Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

#### **9 de diciembre**

- El 3% y el ejercicio al Financiamiento para el liderazgo político de las mujeres. Modalidad presencial.
- Hallazgos del Programa Piloto e Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG. Modalidad presencial.
- Difusión de testimonios de participantes de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

#### **10 de diciembre**

- Derechos Humanos de las Mujeres. Modalidad presencial.
- Difusión de testimonios de participantes de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

#### **11, 12 y 13 de diciembre**

- Difusión de testimonios de participantes de la Segunda Edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política. Modalidad virtual.

**Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El 29 de enero de 2024, mediante oficio INE/UTF/CO/0621/2024, la Unidad Técnica de Fiscalización remitió a la UTIGYND los PAT de los siete partidos políticos nacionales: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y MORENA para hacer el análisis correspondiente respecto de las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

La UTIGYND realizó el análisis de los informes y lo clasificó en cuatro rubros, además se realizaron recomendaciones de cada uno de éstos, con el objetivo de garantizar que el 3% de los recursos

etiquetados sean utilizados de forma adecuada y cumplan con el propósito para el que se creó dicha acción afirmativa.

Los rubros que se analizan son:

1. Recursos económicos destinados para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) en relación con el monto efectivamente destinado de acuerdo con los PAT presentados.
2. Instancias que presentan el PAT.
3. Subrubros contemplados en los PAT.
4. Congruencia entre objetivo, meta e indicadores de los PAT.
5. Asimismo, se integra un apartado de recomendaciones generales.

**Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

**Presentación del informe actualizado sobre el seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del TEPJF, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** Durante el periodo comprendido de mayo de 2023 hasta agosto de 2024, tanto la UTCE como la DJ analizaron un total de 555 sentencias aprobadas por las Salas del TEPJF y los Tribunales Locales.

De las 555 resoluciones analizadas en el periodo que se informa, se concentraron 10 relevantes.

En ese sentido, se concluye que, en el total histórico se han analizado 1,542 resoluciones desde el año 2020, concentrando 109 relevantes. Es importante precisar que, si bien se han concentrado y sistematizado 109 en total, mismos que incluyen los 10 nuevos criterios de los que se da cuenta en el presente Informe, el corte que se presenta en esta ocasión corresponde a 99 criterios debido a que 10 fueron depurados de la compilación y concentrados en un documento histórico (Anexo 2), al haber sido recogidos en las tesis y jurisprudencias emitidas por el TEPJF en los últimos años, las cuales se añaden como un nuevo apartado en el Anexo 1.

Los criterios destacados versan sobre temas relacionados con tipos y modalidades de violencia, competencia y vía, caducidad, juzgar con perspectiva de género y otros temas relacionados con la sustanciación de los procedimientos sancionadores.

Los 10 criterios que se adicionan en este informe se consideran relevantes y novedosos al tratar temas que proporcionan un mejor entendimiento y resuelven lagunas legales existentes previo a su aprobación, lo cual, resulta ser de utilidad tanto para el personal de la UTCE durante la tramitación de procedimientos, como para las ciudadanas que ostentan algún cargo de elección popular o tengan la aspiración de contender para alguno durante próximos procesos electorales locales o federales.

El informe fue presentado en la Segunda Sesión Extraordinaria de la CIGYND, realizada el 13 de noviembre de 2024, mismo que se encuentra disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/177636>

### **Presentación de los avances de la certificación para la atención de primer contacto a víctimas de VPMRG:**

a. Presentación de la Competencia

b. Proceso de certificación.

**Estatus:** En proceso

### **Atención del cumplimiento:**

Esta actividad también formó parte del PAT 2023, y se reportó lo siguiente:

Derivado de las reuniones con el Grupo Técnico de Personas Expertas (GTE) se cuenta preliminarmente con la competencia Atención presencial y telefónica de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y su instrumento de evaluación. En abril y mayo de 2023, se llevaron a cabo pruebas piloto respecto de los criterios de evaluación definidos en la competencia y su instrumento de evaluación, en el mes de junio de 2023 con INMUJERES se validaron los ajustes de la Competencia. En septiembre del mismo año el INMUJERES capacitó al grupo multidisciplinario para poder ser evaluadoras y conformar el grupo semilla. En colaboración entre la UTCE y la DESPEN se continúa trabajando con el curso de alineación para las primeras personas que aplicarán la evaluación. En diciembre de 2023, el INMUJERES valoró al grupo semilla para poder ser evaluadoras en la competencia y se impartió el curso de alineación a la Competencia.

En cuanto al proceso de certificación se señaló que, estaba pendiente al interior del INE la definición de las áreas que operarán, emitirá el certificado y administrarán la Competencia.

El martes 10 de diciembre de 2024, la UTCE remitió a la UTIGYND el sexto informe sobre la Competencia Atención presencial y telefónica de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, mismo que fue remitido a la CIGYND como parte de los documentos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CIGYND.

### **Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas**

#### **Sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a los grupos en situación de discriminación, en el marco del ejercicio del voto anticipado PEF 2023-2024.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** Los Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en su Título III, Capítulo Primero, Sección Primera, numeral 29, instruyeron a la UTIGYND impartir pláticas de sensibilización para garantizar la privacidad y trato digno dirigidas al personal que acudiría a entregar las invitaciones y recopilar las Solicitudes de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado (SIILNEVA), previo a las visitas a los domicilios.

La sensibilización se llevó a cabo en modalidad a distancia a través de la plataforma Webex entre el 10 y 18 de enero de 2024, en dos horarios de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas; impartándose en 10 grupos, dos por circunscripción electoral.

La asistencia total a los cursos fue de 1,295 personas, 587 mujeres (45%) y 708 hombres (55%) que laboran en las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas en todo el país.

#### **Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional “Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas”.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El Informe se envió por correo electrónico a la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) como parte del Seguimiento del PAT de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) y se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria.

**En cumplimiento del Acuerdo INE/JGE94/2023 se presentará el Informe de vigilancia, operación y evaluación de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación, en el ámbito de sus respectivas competencias.**

**Estatus:** Avanzado

**Atención del cumplimiento:**

### **UTIGYND**

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), que tuvo verificativo el 26 de abril a 2024, se aprobó el Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Este instrumento recopiló las observaciones realizadas por el Organismo Certificador y definió acciones concretas, plazos, metas y responsabilidades específicas, para la atención de las áreas de oportunidad.

En particular, sobre el Requisito 1 "Contar con una Política de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo o equivalente", el organismo certificador observó la necesidad de reforzar el conocimiento y aplicación de la Política Laboral, debido a que identificó que no todas las personas de los centros de trabajo conocen la existencia de esta, concluyendo que se encuentra aún en la fase de socialización.

Por lo anterior, se aprobó la actividad 5.3.3.1.1.2 Generar un Programa de Difusión para asegurar el conocimiento y aplicación de su Política de Igualdad Laboral y No Discriminación por parte del personal, en el desempeño de sus actividades cotidianas, de mayo de 2024 a septiembre de 2025, dejando a la DEA, la DESPEN y la UTIGYND como responsables.

Conforme a dicha actividad, la UTIGYND elaboró un Programa de Difusión 2024, que fue construido en conjunto con la DEA y la DESPEN, y cuyo seguimiento quedará a cargo del GT-NMX-INE y cuya implementación concluirá en diciembre de 2024. El informe de resultados se dará a conocer a la CIGYND en enero de 2025.

**Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.**

**Estatus:** En proceso

**Atención del cumplimiento:** Se encuentra en proceso la elaboración del informe, toda vez que el 3 de diciembre el programa HRC Equidad MX reconocerá al INE por sexto año consecutivo como uno de Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+ 2025.

Asimismo, está en proceso de implementación el Programa de Difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación 2024, mismo que ha abordado la inclusión de las personas de la diversidad sexual.

**Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGTBTTIQ+.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El evento se realizó el 31 de enero de 2024, vía Webex, para reflexionar sobre los modelos de inclusión laboral de la población LGTBTTIQ+, con el objeto de identificar las buenas prácticas en espacios públicos y privados que, al implementarse en el corto plazo, contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad existentes y a promover el trato igualitario como eje de la cultura laboral en el INE.

Se dividió en dos momentos, la Conferencia Magistral y el Panel de Personas Expertas. La Conferencia Magistral buscó ahondar en los beneficios de implementar estrategias y políticas de diversidad e inclusión laboral de la población LGTBTTIQ+ en las instituciones públicas. Por su parte, el Panel de personas expertas pretendió reflexionar sobre los desafíos actuales en la inclusión laboral y las brechas de desigualdad en las instituciones públicas y privadas. Se contó con la conexión de un total de 631 personas de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.

## **Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2032.**

**Estatus:** Pendiente

**Atención del cumplimiento:** Se está trabajando en una Ruta Crítica para conformar un documento que, en un primer momento, analice las obligaciones normativas nacionales e internacionales, para proceder a sistematizar las medidas para la igualdad implementadas desde 2016, y posteriormente, utilice métodos cualitativos para recopilar información alineada con las necesidades y retos actuales de la Institución; para concluir en una nueva política que establezca un marco de actuación lógico, consistente en el tiempo y medible, que defina enfoques y acciones concretas por líneas estratégicas.

**Organizar un evento que permita reflexionar sobre la importancia de las Plataformas Informativas que permiten recopilar datos de las personas candidatas y sobre los resultados del Cuestionario de Identidad del Sistema de Candidatas, Candidatos ¡Conóceles!, con el fin de hacer un llamado para que las candidatas y candidatos cumplan con su obligación de enviar sus datos al INE y la ciudadanía conozca y decida de forma libre e informada su voto.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El objetivo de este evento consistió en promover que las autoridades electorales federales y locales en México refuercen la recopilación y el análisis de la información disponible en los cuestionarios curricular y de identidad de los Sistemas "Candidatas y Candidatos, Conóceles" (SCCC) durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024 desde un Enfoque Estadístico Basado en los Derechos Humanos.

El evento estuvo dirigido a autoridades electorales (INE y OPL), asociaciones civiles, centros de investigación y ciudadanía en general. El desarrollo de esta mesa redonda tuvo lugar el miércoles 8 de mayo de 2024, mediante la plataforma virtual Cisco Webex, con un total de 151 personas participantes.

La actividad permitió analizar los retos de la recopilación de información electoral contenida en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" a nivel local y federal, incluyendo los mecanismos para asegurar el cumplimiento de las fuerzas políticas.

**Organización, en el marco de los foros de inclusión, los ejercicios de demostración en 5 entidades federativas, respecto de los procedimientos vigentes para la emisión del voto y la tramitación de la credencial para votar (personas con discapacidad, personas trans y no binarias).**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** Para el Proceso Electoral 2023-2024, se hicieron dos acciones; a) La generación de una Serie de Cápsulas, para la exposición de las medidas establecidas en los protocolos, en las cuales se presentaron los materiales electorales accesibles y se escenificó la atención en las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral; y b) La realización de las Mesas de Diálogo “El derecho al voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual”, en las cuales se presentaron las cápsulas y se reflexionó sobre la importancia de la participación política de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, así como los retos que enfrentan en el ejercicio del voto.

Las cápsulas fueron difundidas en las redes sociales institucionales del INE y los OPL. Por su parte, las mesas de diálogo se realizaron de forma virtual en las Cinco Circunscripciones, del 13 al 22 de mayo de 2024.

A lo largo de estas mesas se tuvo una participación total de 466 personas, cumpliendo con los objetivos de dar a conocer las medidas que se implementarían el día de la Jornada Electoral para asegurar el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

**Presentación del Programa de Trabajo relativo a los asuntos pendientes que atender en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El 21 de diciembre de 2023, el organismo certificador BAS INTERNATIONAL CERTIFICATION CO, notificó al INE la obtención de la certificación para los 7 inmuebles de oficinas centrales, que cuentan con una población de 4,627 personas servidoras públicas, de las cuales 2,159 son mujeres y 2,468 son hombres.

En dicho certificado, se otorgó el distintivo ORO al INE por la aplicación de 5 medidas de nivelación. Sin embargo, de los 100 puntos posibles el INE obtuvo 80, siendo los puntajes más bajos, los Requisitos 12. Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades y 13 Contar con accesibilidad en los centros de trabajo.

En este marco, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), que tuvo verificativo el 26 de abril a 2024, a las 13:00 horas, se aprobó el Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Este instrumento programático tiene como objetivo establecer las acciones concretas para la implementación de medidas que atiendan las áreas de oportunidad derivadas de la Auditoría de Certificación del INE en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a través de plazos, metas y responsabilidades específicas, con el fin de generar insumos para la auditoría de seguimiento.

El Programa de Trabajo se integra por 46 acciones específicas que se ejecutarán de abril de 2024 al 31 de octubre de 2025. Su seguimiento queda a cargo del GT-NMX-INE, cuya Secretaría Técnica está a cargo de la DEA y la UTIGYND.

Este programa incluye los pendientes en lo relativo al cumplimiento de la sentencia de lactancia; el análisis de la viabilidad de implementar un CENDI o Ludoteca; así como generar políticas de cuidados.

### **Presentación del Análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la Convocatoria de los Concursos de Ingreso al SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y en su caso de otros grupos en situación de discriminación.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** el documento presenta los antecedentes del concurso público, partiendo desde su implementación en el año 2013 en el que se iniciaron los concursos públicos exclusivos para mujeres.

Posteriormente, se presenta un apartado de análisis de las acciones afirmativas utilizadas en el concurso público 2022-2023 que es el más reciente, en donde se expone la situación ocupacional del Servicio previo a la implementación del concurso público y posterior a él.

En este rubro es de destacar que con el concurso público más reciente se logró reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en un 18%, lo cual es un avance significativo.

Después de ello se presenta un análisis sobre los motivos por los cuales las personas aspirantes declinaron al ofrecimiento de alguna plaza vacante, de lo cual destacan las razones relacionadas con la imposibilidad de trasladar a la familia a una nueva ubicación, o bien, que la adscripción propuesta es muy lejana, o también las dificultades de salud de una persona a cargo de los aspirantes.

Por último, se presentan diversas oportunidades de mejora en relación con ampliar las acciones afirmativas a otros grupos en situación de discriminación partiendo de la autoidentificación de las brechas existentes en la estructura ocupacional, asimismo, se advierte la necesidad de construir una red de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones especializadas en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, entre otras.

## Tema 4. Informes recurrentes.

### 1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible.

**Estatus:** En proceso

**Atención del cumplimiento:** Se ha hecho del conocimiento de CIGYND los avances al respecto, sin embargo, está pendiente de presentar un informe integral que dé cuenta de estas reformas legislativas y sentencias de paridad, mismo que se presentará en 2025.

### 2. Seguimiento a normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo a la información disponible.

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** Se presenta Informe sobre el avance de la 8 de 8 del Proceso Electoral 2023-2024 en las entidades, respecto de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al Artículo 38 Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

**Estatus:** Cumplido en sesión

**Atención del cumplimiento:** Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, en el último informe refiere que, del 14 de abril del 2020 al 02 de diciembre de 2024, se han recibido 526 quejas, denuncias o vistas; de las cuales, se han registrado 186 PES, 60 CA y se ha determinado la incompetencia respecto de 280 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

### 3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.

**Estatus:** Cumplido en sesión

**Atención del cumplimiento:** Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, en el último informe refiere que, a partir de la creación del RNPS y con fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, existen 473 registros, mismos que se encuentran para consulta pública, lo que representa a 430 personas inscritas, desagregadas: 87 mujeres y 343 hombres.

De los 473 registros se distribuyen en las entidades federativas de la siguiente manera:

Oaxaca: 133; seguido de Veracruz con 47; Tabasco con 38; Campeche 35; Chiapas con 26; Guanajuato 21; Quintana Roo y Puebla 16, cada uno de ellos; Estado de México 14; Baja California 12; Baja California Sur y Morelos 10, cada uno de ellos; Chihuahua 9; San Luis Potosí, Nayarit y Yucatán 8, respectivamente; Sonora 7; Ciudad de México y Zacatecas y 6 cada uno de ellos; Coahuila, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Querétaro 5, respectivamente.

#### **4. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.**

**Estatus:** Cumplido en sesión

##### **Atención del cumplimiento:**

En el trimestre septiembre-noviembre de 2024, la Dirección de Asuntos de Hostigamiento, Acoso Sexual y Laboral del INE registró 133 quejas que involucraron a 190 personas denunciadas. Cabe destacar que la discrepancia entre el número de quejas y personas denunciadas se debe a que algunas denuncias identificaron a múltiples infractores.

##### Relación de Personas Denunciadas con el INE

- 112 pertenecen al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).
- 39 forman parte de la rama administrativa.
- 39 son prestadores de servicios.

##### Distribución de Denuncias por Género

Del total de 190 personas denunciadas:

- 107 son hombres (56.3%).
- 83 son mujeres (43.7%).

##### Estado Actual de las Quejas

De las 133 quejas registradas:

- 64 han sido resueltas.
- 69 están pendientes, ya sea porque continúan en proceso de investigación o aún no se ha emitido una resolución.

## Conclusiones

- Se observa una prevalencia mayor de denuncias hacia hombres en comparación con mujeres, reflejando posiblemente diferencias en las dinámicas laborales según género.
- La mayoría de las personas denunciadas pertenecen al SPEN, lo que sugiere una revisión más exhaustiva de los procesos y protocolos de esta área.
- Aún queda un porcentaje significativo de quejas en proceso de investigación, lo que subraya la necesidad de reforzar los recursos dedicados al seguimiento y resolución de casos para reducir los tiempos de respuesta.

## Recomendaciones

- Continuar con la capacitación obligatoria para prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso en todas las áreas del INE.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia y dar seguimiento puntual para garantizar una resolución oportuna y justa.
- Realizar análisis periódicos de tendencias para identificar focos rojos y áreas críticas dentro de la organización.

### **5. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.**

**Estatus:** Cumplido en sesión

#### **Atención del cumplimiento:**

#### **UTVOPL**

El 18 de enero de 2024 el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo INE/CG27/2024 mediante el cual se emitieron las convocatorias para la selección y designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Para el caso concreto de la presidencia del OPL de Chiapas, el Consejo General determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres, en cumplimiento del principio de paridad y de alternancia dinámica, pues la presidencia saliente en este OPL fue ocupada por un hombre.

Una vez desahogadas todas las etapas del proceso, el 26 de septiembre, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, mediante el cual designó a las personas que ocuparían 55 consejerías en 20 Organismos Públicos Locales y determinó declarar vacantes las presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas.

Posteriormente, el 16 de noviembre, la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia dentro del expediente SUP-JDC-1012/2024 en donde determinó revocar la designación de las consejerías electorales del Organismo Público Local de Guanajuato, a efecto que el Consejo General ponderara los perfiles de las mujeres que fueron propuestas en el dictamen de la Comisión de Vinculación para que, al menos, designara a una mujer en uno de los tres cargos vacantes en este OPL. En acatamiento, el 27 de noviembre, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG2374/2024, por el que aprobó la modificación del Acuerdo INE/CG2243/2024 respecto de la designación de una Consejería Electoral del Organismo Público Local de la entidad de Guanajuato.

Al respecto se precisa el número de mujeres participantes en las etapas desarrolladas:

Etapa	Aspirantes			
	Mujeres	Hombres	No binario	Total
Registro de aspirantes-Solicitudes recibidas	833	1,153	13	1,999
Verificación de requisitos-Aspirantes que cumplieron	797	1,088	11	1,896
Examen-Aspirantes que aplicaron	733	1,011	11	1,755
Examen-Aspirantes que pasan	297	334	0	631
Ensayo-Aspirantes que aplicaron	296	330	0	626
Ensayo-Aspirantes que pasaron	210	235	0	445
Prueba de competencias gerenciales- Aplicaciones	210	232	0	442
Entrevistas-Aspirantes que aplicaron	209	234	0	443
Designación-Personas designadas	37	18	0	55

Con la designación realizada, en la conformación actual de los 32 Organismos Públicos Locales, 134 de los 224 cargos son ocupados por mujeres y 87 por hombres. Específicamente por tipo de cargo, 18 presidencias son ocupadas por mujeres y 11 por hombres, considerando tres vacantes en Campeche, Chiapas y Colima; mientras que las consejerías electorales son ocupadas por 116 mujeres y 76 hombres. Esto significa que un mayor porcentaje de mujeres ocupa un espacio en los máximos órganos de dirección de los Organismos Públicos Locales y que más del 50 por ciento de estos organismos son presididos por mujeres.

Así, desde el año 2014 el INE ha designado a 526 personas para integrar los consejos generales de los Organismos Públicos Locales; 288 mujeres y 238 hombres. En el caso de las mujeres, 36 han sido nombradas presidentas y 252 consejeras electorales, mientras que 34 hombres han sido nombrados presidentes y 204 consejeros electorales.

## **DESPEN**

El informe que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre las acciones que ha implementado para reducir la brecha de género existente en el Servicio. Se aprecia que actualmente están en marcha dos mecanismos, uno de ingreso por la vía de Incorporación temporal y otro de Ascenso por la vía del Certamen Interno.

Respecto del Certamen Interno, la Junta General Ejecutiva autorizó la instrumentación del primer certamen a partir del 25 de noviembre de este año, por lo que mediante los acuerdos INE/JGE154/2024 e INE/JGE155/2024 aprobó la invitación, los cargos y puestos vacantes y las acciones afirmativas que permitirán cumplir con el principio de paridad.

Por ello, tomando en consideración la situación ocupacional de cada cargo y puesto, se determinó que las plazas de vocalía secretarial de las juntas distritales ejecutivas estaría dirigida a la participación exclusiva de mujeres, en tanto que las vacantes de Vocalía de organización electoral, capacitación electoral y educación cívica, y del registro federal de electores del ámbito distrital, así como las jefaturas de oficina de seguimiento y análisis, y de cartografía estatal adscritas a las juntas locales ejecutivas, se dispuso que la participación fuera mixta pero los ofrecimientos a las personas que resulten ganadoras se realizarán primero a las mujeres.

Ahora bien, el mecanismo de incorporación temporal se está operando para cubrir la vacante de Analista en Auditoría en la Junta Local Ejecutiva de Chihuahua, para lo cual se invitaron a dos mujeres, dado que la situación actual de ocupación de dicha plaza es de 34 hombres y 27 mujeres.

Con las acciones mencionadas se advierte el compromiso del Instituto por aplicar el principio de paridad para reducir la brecha de género existente en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## **DEA**

Se remite el Análisis Estadístico de la Plantilla Laboral del INE desagregado por sexo y las diferencias porcentuales entre mujeres y hombres, en el cual se analiza el estado de la plantilla laboral del Instituto, con corte al 15 de noviembre de 2024.

Hasta esa fecha de corte, los datos dan cuenta de que la plantilla laboral se integra por 17,983 personas, de las cuales el 52.04% son mujeres y 47.96% son hombres.

Esta tendencia se mantiene en toda la plantilla laboral, aunque se observen ligeras variaciones favorables a los porcentajes de hombres, especialmente en la suma de personal que labora en las Unidades Técnicas, Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones, y Órgano Interno de Control; en estas áreas se observa una diferencia porcentual de -8.12%, es decir, se registra un menor número de mujeres.

En lo tocante a las 32 Juntas Locales Ejecutivas (JLE), se cuenta un total de 2,194 personas, de las cuales 1,107 (50.46%) son mujeres y 1,274 (49.84%) son hombres.

En las 32 Juntas Locales Ejecutivas (JLE) se observan los porcentajes más cercanos a la equidad entre mujeres y hombres, pues de 2,556 personas en total, 1,282 (50.16%) son mujeres y 1,087 (49.54%) son hombres, lo que representa una diferencia porcentual de 0.92%, en tanto que en los Órganos Subdelegacionales sumaron un total de 10,810 personas, de las cuales 5,952 (55.06%) son mujeres, y 4,858 (44.94%) son hombres.

Sin embargo, para garantizar el mantenimiento y progresividad de esta tendencia de equidad, es imprescindible la implementación de medidas sustentadas en la normatividad, en armonía con las reformas constitucionales en la materia.

En el marco del Acuerdo INE/JGE31/2024 por el que se aprueba la modificación al punto primero del Acuerdo INE/JGE205/2023, respecto del Programa de Trabajo de Manuales de Procesos y Procedimientos alineados a Cédulas de Puestos y Manuales de Organización, aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 12 de marzo de 2024, la DEA lleva a cabo el Programa de Trabajo para la alineación normativa de las Cédulas de Puesto, que conlleva el análisis para identificar la congruencia entre el cumplimiento de las disposiciones que las leyes establecen para el Instituto Nacional Electoral y las funciones establecidas en las Cédulas de Puesto, por medio del contraste con lo que mandatan la Constitución, la LGIPE, el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE), el Manual de Organización General (MOG) y los Manuales de Organización Específicos (MOE).

Para el cumplimiento de este Programa se han establecido tres etapas, con alcance a 16 UR:

1. Diagnóstico normativo y administrativo-funcional de las Cédulas de Puesto (marzo-diciembre 2024).
2. Alineación y actualización y de Cédulas de Puesto, Catálogo de Cargos y Puestos, Manual de Organización General y Manuales de Organización Específicos (enero-diciembre de 2025). Al final de esta etapa, el paquete de Acuerdos para aprobar las actualizaciones se someterá a consideración de la JGE y, en su caso, del CG, para su deliberación y aprobación.

3. Actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos (enero 2026-febrero de 2027).

Así, el diagnóstico será la base para la actualización de las Cédulas de Puesto, también impactará en la actualización del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos (MNARH), para transversalizarlo con lenguaje incluyente, universal y no sexista, así como con las disposiciones específicas sobre prohibición de la discriminación y las medidas de inclusión en los procesos de ingreso y permanencia en el empleo para la Rama Administrativa, entre otros aspectos estrictamente administrativos.

**6. Seguimiento a la modificación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.**

**Estatus:** Cumplido en sesión

**Atención del cumplimiento:**

- El 11 de enero de 2024: el Consejo General del INE aprobó la "Resolución [...] sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, derivado del cumplimiento parcial al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, en acatamiento a lo ordenado en el resolutivo SEXTO de la Resolución INE/CG452/2023", identificada con la clave INE/CG05/2024.
- En el punto resolutivo OCTAVO, se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, respecto de un posible incumplimiento reiterado a las obligaciones de Movimiento Ciudadano de adecuar dichos documentos básicos a los referidos Lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.
- En el punto resolutivo NOVENO, se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a efecto de que determine lo que en derecho corresponda.
- En acatamiento a lo ordenado en la Resolución INE/CG05/2024, el 12 de enero de 2024, la Dirección Jurídica del INE, mediante oficio INE/DJ/747/2024, remitió al TEPJF la Resolución en comento.

- Asimismo, el 27 de enero de 2024 se dio vista a Secretaría Ejecutiva del INE mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0492/2024.
- El 1 de febrero del presente año, se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) que dicha Secretaría dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) mediante oficio INE/SE/88/2022, a efecto de que analice y, en caso de ser procedente, se inicie el procedimiento respectivo.
- El 11 de marzo del presente año la UTCE notificó a la DEPPP la acumulación del expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024 al UT/SCG/Q/CG/73/2023, el cual se vincula con la vista ordenada mediante resolución INE/CG452/2023.
- El 21 de marzo del presente año mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1543/2024, se desahogó el requerimiento solicitado por la UTCE, dictado en el Procedimiento Sancionador Ordinario con expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024.
- El 26 de junio de este año en la segunda sesión ordinaria de la CPPP, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó que también se requiriera a la UTCE un informe respecto del estado procesal que guarda la sustanciación los expedientes acumulados.
- Al respecto, el 27 de junio del año en curso, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/3201/2024, se le solicitó a la UTCE un informe sobre el estado procesal del expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024, acumulado al UT/SCG/Q/CG/75/2023.
- Por lo que, el 12 de julio de dos mil veinticuatro, la UTCE notificó a la DEPPP el oficio INE-UT/14764/2024; en el cual informó lo siguiente:
  - Que el 3 de mayo del año que corre, se había emplazado al partido;
  - Que el día 15 del mismo mes y año, el partido político remitió a la UTCE los elementos probatorios que consideró pertinentes
  - Asimismo, hizo del conocimiento que el estado procesal se encontraba en la etapa de alegatos, el cual corresponde al de "investigación y posterior elaboración del Proyecto de Resolución".

El 5 de noviembre de dos mil veinticuatro, se notificó a la UTCE el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4339/2024, mediante el cual se le comunica que la DEPPP tomó conocimiento [mediante el simil INE/DEPPP/DE/DPPF/4258/2024] que el partido político nacional aún no ha materializado la obligación ordenada mediante Resolución INE/CG05/2024, de llevar a cabo las modificaciones a sus documentos básicos en un plazo de quince días hábiles, una vez concluido el PEF 2023-2024, y que el PPN mediante el oficio MC-

INE-997/2024 señaló como fecha probable para su realización el próximo 5 de diciembre de dos mil veinticuatro.

**7. Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.**

**Estatus:** Cumplido en sesión

**Atención del cumplimiento:**

- El 11 de enero de 2024: el Consejo General del INE aprobó la "Resolución [...] sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, derivado del cumplimiento parcial al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, en acatamiento a lo ordenado en el resolutive SEXTO de la Resolución INE/CG452/2023", identificada con la clave INE/CG05/2024.
- En el punto resolutive OCTAVO, se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, respecto de un posible incumplimiento reiterado a las obligaciones de Movimiento Ciudadano de adecuar dichos documentos básicos a los referidos Lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.
- En el punto resolutive NOVENO, se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a efecto de que determine lo que en derecho corresponda.
- En acatamiento a lo ordenado en la Resolución INE/CG05/2024, el 12 de enero de 2024, la Dirección Jurídica del INE, mediante oficio INE/DJ/747/2024, remitió al TEPJF la Resolución en comento.
- Asimismo, el 27 de enero de 2024 se dio vista a Secretaría Ejecutiva del INE mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0492/2024.
- El 1 de febrero del presente año, se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) que dicha Secretaría dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) mediante oficio INE/SE/88/2022, a efecto de que analice y, en caso de ser procedente, se inicie el procedimiento respectivo.

- El 11 de marzo del presente año la UTCE notificó a la DEPPP la acumulación del expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024 al UT/SCG/Q/CG/73/2023, el cual se vincula con la vista ordenada mediante resolución INE/CG452/2023.
- El 21 de marzo del presente año mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1543/2024, se desahogó el requerimiento solicitado por la UTCE, dictado en el Procedimiento Sancionador Ordinario con expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024.
- El 26 de junio de este año en la segunda sesión ordinaria de la CPPP la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó que también se requiriera a la UTCE un informe respecto del estado procesal que guarda la sustanciación los expedientes acumulados.
- Al respecto, el 27 de junio del año en curso, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/3201/2024, se le solicitó a la UTCE un informe sobre el estado procesal del expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024, acumulado al UT/SCG/Q/CG/75/2023.
- Por lo que, el 12 de julio de dos mil veinticuatro, la UTCE notificó a la DEPPP el oficio INE-UT/14764/2024; en el cual informó lo siguiente:
  - Que el 3 de mayo del año que corre, se había emplazado al partido;
  - Que el día 15 del mismo mes y año, el partido político remitió a la UTCE los elementos probatorios que consideró pertinentes;
  - Asimismo, hizo del conocimiento que el estado procesal se encontraba en la etapa de alegatos, el cual corresponde al de "investigación y posterior elaboración del Proyecto de Resolución".
- El 5 de noviembre de dos mil veinticuatro, se notificó a la UTCE el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4339/2024, mediante el cual se le comunica que la DEPPP tomó conocimiento [mediante el simil INE/DEPPP/DE/DPPF/4258/2024] que el partido político nacional aún no ha materializado la obligación ordenada mediante Resolución INE/CG05/2024, de llevar a cabo las modificaciones a sus documentos básicos en un plazo de quince días hábiles, una vez concluido el PEF 2023-2024, y que el PPN mediante el oficio MC-INE-997/2024 señaló como fecha probable para su realización el próximo 5 de diciembre de dos mil veinticuatro.

## 8. Presentación y aprobación de las adecuaciones a los documentos básicos de las agrupaciones políticas nacionales (APN) en materia de VPMRG.

**Estatus:** Cumplido en sesión

**Atención del cumplimiento:** El 1 de febrero de 2024 se aprobaron en sesión extraordinaria del Consejo General las Resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de las siguientes APN:

- APN Humanismo Mexicano (INE/CG83/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.
- APN Unión Nacional Sinarquista (INE/CG84/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.
- El 4 de abril de 2024, se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la siguiente APN:
- APN FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA (antes Frente por la Cuarta Transformación, INE/CG399/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.

El **12 de septiembre** de 2024, se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la siguiente APN:

- APN Ciudadanos en Transformación (INE/CG2213/2024), se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.

El 26 de septiembre de 2024, se aprobó en sesión ordinaria del Consejo General la Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la siguiente APN:

- APN Vamos Juntos (INE/CG2266/2024), se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.

El 27 de noviembre de 2024, se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la siguiente APN:

- APN Profesionales por México (INE/CG2364/2024), se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.

Se encuentra en análisis la documentación respecto de las siguientes APN:

- Que Siga la Democracia,
- Fuerza Migrante, y
- Pueblo Republicano Colosista.

La UTIGYND ha realizado el análisis de la documentación presentada por las siguientes APN:

- 5 de mayo Movimiento Reformador,
- Ciudadanos en Transformación,
- Que Siga la Democracia,
- Fuerza Migrante,
- Profesionales por México,
- Vamos Juntos y
- Pueblo Republicano Colosista

### **Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.**

**Estatus:** Concluido

**Atención del cumplimiento:** El informe con datos con corte al 31 de diciembre de 2023, que tiene por objeto de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la VPMRG y encaminar las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno.

Los datos duros analizados en el informe provienen de las quejas, denuncias o vistas presentadas a partir de la entrada en vigor de la reforma en materia de VPMRG, publicado en el Diario Oficial de la Federación, es decir, del 14 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2023.

Se recibieron 350 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han registrado 139 procedimientos, competencias del INE, y se determinó la incompetencia respecto de 211 quejas, denuncias o vistas. Es decir, 40% de las quejas recibidas fueron competencia del INE, mientras que el 60% fueron competencias de otras autoridades, como lo son los partidos políticos, organismos públicos locales electorales, tribunales locales electorales, fiscalías estatales, congresos locales, órganos internos de control, entre otros.

## 5. Seguimiento y evolución de los asuntos presentados

En las sesiones se desahogaron **60 puntos** señalados en las órdenes del día respectivas. Derivado de los puntos del orden del día en las **7 sesiones** que celebró la CIGYND en el periodo de referencia, se presentaron para conocimiento **40 informes, se aprobaron 6 documentos y 7 Actas**, como se resume en la siguiente tabla. Es importante precisar que la suma de documentos referidos en la tabla no corresponde necesariamente al total de puntos listados en los órdenes del día.

Resumen de asuntos en las sesiones de la CIGYND						
Enero - diciembre de 2024						
SESIÓN	Puntos del ODD	Actas aprobadas	Informes y documentos para conocimiento	Documentos aprobados	Solicitudes registradas en las sesiones	Asuntos presentados al CG
4 SE	4	0	1	2	0	2
1 SO	16	3	12	1	10	1
2 SO	10	1	7	0	8	0
1 SE	5	0	4	0	4	0
3 SO	10	1	6	1	7	0
2 SE	5	1	3	0	6	0
4 SO	10	1	7	2	5	2
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>5</b>

(a) Informes y documentos que fueron aprobados en el pleno de la CIGYND y se solicitó a la Secretaría Técnica hacer las gestiones correspondientes para presentarse al CG.

## 6. Anexos

### Anexo 1. Relación de asistencia a las sesiones de la CIGYND de enero a diciembre de 2024.

#### Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación Lunes 15 de enero de 2024. 16:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	Asistió
Licda. Ma. Elena Cornejo Esparza Encargada de Despacho Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Representante: Ing. Verónica Santiago Rodríguez	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Aurora Morales Delgadillo y Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistieron
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Represente: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	---
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	Asistió
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	---
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	---
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L´Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Nancy Natividad Rendón	Asistió
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. Ericka Esther Juárez Pardo	Asistió

## Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Lunes 25 de marzo de 2024, 10:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaría Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	Asistió
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Aurora Morales Delgadillo y Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistieron
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió representación
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Dip. Pedro Vázquez González Licda. Cynthia Navarrete Rubio	---
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Roas Sauer	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistió
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Lic. Roberto Carlos Félix López	Asistió
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Licda. Elia Soledad Baltazar González	Asistió
Dirección Jurídica	Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Lic. Angelo Fernando Cerda Ponce y Mtra. Maribel Becerril Velázquez	Asistieron
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió

**Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**  
**Lunes 24 de junio de 2024, 10:00 horas**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	---
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaría Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	---
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió representación
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió representación
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	---
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Antonio Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	---
Partido Verde Ecologista de México	C. Jimena López García	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Roas Sauer	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Licda. María Elena Cornejo Estrada y Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistieron
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Mtro. Mauricio Cabrera Aceves y Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	
Dirección Ejecutiva de Administración	Dra. Amaranta Arroyo Ortiz	Asistió
Directora de Asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL)	Mtra. Mariana Santisteban Valencia	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtra. María Fernanda Romo Gaxiola y Mtra. Maribel Becerril Velázquez	Asistieron
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió

## Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Lunes 19 de agosto de 2024, 12:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	---
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	---
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Aurora Morales Delgadillo y Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	---
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistió
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Mtro. Mauricio Cabrera Aceves	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtra. María Fernanda Romo Gaxiola y Licda. Maribel Becerril Velázquez	Asistieron

## Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Miércoles 25 de septiembre de 2024, 09:30 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtra. Rita Bell López Vences, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Ara. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Mtra. Gabriela Vives Ramírez	Asistió
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda Encargada de Despacho Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral Representante: Licda. Mariana Vázquez Anaya	Asistió
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: C. Ana Lucía Enríquez Araiza	Asistió
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas Sauer	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Gema Del Carmen Cortés Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtra. Gabriela Dolores Ramírez Hernández, Mtra. Daniela Benavides Gamez y Lic. Pedro Moisés Aguilar Peña	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Zaira Ivonne Medina Gómez	Asistió
Dirección Jurídica	Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas y Mtra. Mariana Santisteban Valencia	Asistió
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Licda. Elia Soledad Baltazar González	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. Dania Estefanía Valencia Valenzuela, Licda. Maribel Becerril Velázquez, Mtra. Rocío Gabriela Vertiz Ortiz, Licda. María Alejandra Mejía García y Licda. Ana Isabel Enríquez Vargas	Asistieron

## Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

**Miércoles 13 de noviembre de 2024, 13:30 horas**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtra. Rita Bell López Vences, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Ara. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Mtra. Sara Pérez Rojas	---
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda Encargada de Despacho Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral Representante: Licda. Mariana Vázquez Anaya	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: C. Ana Lucía Enríquez Araiza	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-K'ib Espadas Ancona Consejero Electoral	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	---
Partido Revolucionario Institucional	Licda. Maribel Rodríguez Villegas	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Lic. Julio López Martínez	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas Sauer	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Gema Del Carmen Cortés Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. Mariana González Morales	Asistió

## Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Lunes 16 de diciembre de 2024, 11:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtra. Rita Bell López Vences, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	---
Ara. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Mtra. Sara Pérez Rojas	Asistió
Dra. Claudia Arlett Espino Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	---
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral Representante: Licda. Mariana Vázquez Anaya	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: C. Ana Lucía Enríquez Araiza	Asistió
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	--
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral	--

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Raymundo Bolaños Azócar	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Licda. Maribel Rodríguez Villegas	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas Sauer	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Gema Del Carmen Cortés Hernández	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtra. Gabriela Dolores Ramírez Hernández	Asistió
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Mtra. Mariana Santisteban Valencia	Asistió
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Licda. Claudia Urbina Esparza	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Lic. Hugo Patlán Matehuala, Mtra. Maribel Becerril Velázquez, Licda. Erika Silva García, Mtra. Rocío Gabriela Vertiz Ortiz, Mtro. Pedro René Concepción Arteaga, María Alejandra Mejía García y Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano.	Asistieron
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Mtro. Mauricio Cabrera Aceves y Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Asistieron
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Mtra. Zaira Ivonne Medina Gómez	Asistió

## Anexo 2. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, de enero - diciembre de 2024

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1aSO – 25mar24	S004	Concluido	Difusión de estudios CNCS	Solicitó hacer piezas de comunicación de los informes presentados referente a techos de diamante, juventudes y partidos políticos, a fin de difundir su existencia y contenido, y con ello la ciudadanía pueda apropiarse de esta información para los efectos correspondientes.	Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences  Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	<p>Con respecto a los hallazgos identificados en el informe "Sin Propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022", durante 2024 se realizaron los siguientes productos y/o acciones de difusión:</p> <p>Comunicación externa Publicación en Central Electoral el 23 de mayo de 2024 del Boletín 305. <a href="https://goo.su/ezvat">Difunde INE estudio sobre juventudes en las campañas de 2021-2022: https://goo.su/ezvat</a>. El cual fue retomado por 19 medios de comunicación, entre nacionales y locales. Se adjunta <a href="#">listado de los medios que lo publicaron</a>, así como los links de las publicaciones que tuvieron mayor alcance:</p> <p>El Horizonte: <a href="https://goo.su/6UWhMze">https://goo.su/6UWhMze</a> (estatal) La Silla Rota: <a href="https://11na.com/5ht0g">https://11na.com/5ht0g</a>; (nacional) <a href="https://acesse.dev/7DUBE">https://acesse.dev/7DUBE</a> (nacional) Municipios Puebla: <a href="https://goo.su/NJBLF">https://goo.su/NJBLF</a> (estatal)</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>El Economista: <a href="https://goo.su/ULuHvxE">https://goo.su/ULuHvxE</a> (nacional)</p> <p>Asimismo, el boletín se difundió a través de la cuenta de X @INEMexico: <a href="https://goo.su/NhDm">https://goo.su/NhDm</a>, teniendo las siguientes métricas del Post: 4,073 reproducciones o impresiones y 45 reacciones.</p> <p>Producción y publicación de video de difusión del estudio "Sin Propuestas" en las cuentas de las siguientes redes sociales del INE: Facebook: <a href="https://goo.su/UMjwZ">https://goo.su/UMjwZ</a>. X: <a href="https://goo.su/3K7m1Y">https://goo.su/3K7m1Y</a>. Se adjunta reporte de las principales métricas: <a href="#">difusión de estudio "Sin Propuestas"</a>.</p> <p>Grabación y publicación en Spotify del podcast "Sin Propuestas" en el mes de septiembre de 2024.</p> <p>La publicación del este primer episodio se realizó el 13 de septiembre <a href="https://tinyurl.com/35c7tp4t">https://tinyurl.com/35c7tp4t</a>, en el que se diálogo con jóvenes universitarios de la UNAM para conocer su opinión con respecto a los principales hallazgos del estudio, teniendo al momento 209 impresiones en Spotify y 64 reproducciones, siendo los grupos de mayor audiencia hombres de 18 a 22 años y mujeres de 35 a 44 años, respectivamente.</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>En el segundo episodio, publicado el 18 de septiembre <a href="https://tinyurl.com/27axvpyb">https://tinyurl.com/27axvpyb</a>, a partir de lo expresado por las juventudes invitadas en el Episodio 1, se retomó el punto de vista de las Consejerías que forman parte de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) del INE. La publicación tiene al momento 445 impresiones en Spotify y 31 reproducciones, siendo los grupos de mayor audiencia mujeres de 34 a 44 años, hombres de 18 a 22 y 28 a 34 años y personas no binarias, respectivamente. <a href="#">Reporte de métricas del Podcast "Sin Propuestas"</a>.</p> <p>Producción y publicación de video para la difusión de los dos episodios del Podcast "Sin Propuestas" en las cuentas de las siguientes redes sociales del INE: Facebook: <a href="https://tinyurl.com/4j3sddrf">https://tinyurl.com/4j3sddrf</a>. X: <a href="https://tinyurl.com/dyf3anmh">https://tinyurl.com/dyf3anmh</a>. Instagram: <a href="https://tinyurl.com/5n82nke4">https://tinyurl.com/5n82nke4</a>. Se adjuntan reporte de las principales métricas: <a href="#">difusión del Podcast "Sin Propuestas"</a>.</p> <p>Contratación de pauta publicitaria del video en versión corta para difusión del estudio "Sin Propuestas", teniendo un total de 85,939 impresiones y 50,954 vistas completas del 20 al 27 de</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>noviembre de 2024: <a href="#">Reporte de pauta "Sin Propuestas"</a>.</p> <p><u>Comunicación interna</u></p> <p>Publicación del artículo "Estudio sobre juventudes en campañas 2021-2022" en el núm. 211 de la revista digital multimedia Somos INE correspondiente al 31 de mayo de 2024 (pág. 58 y 59). <a href="#">Revista Digital Multimedia Somos INE</a>.</p> <p>Difusión de una publicación digital con los principales hallazgos del estudio, a través del correo Entérate los días <a href="#">20 de agosto</a> y <a href="#">19 de noviembre</a> de 2024, con 917 vistas. Se adjunta evidencia de los correos electrónicos enviados.</p> <p>En lo que respecta a los hallazgos identificados en el informe "Techos de diamante. Participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Local 2022-2023", a la fecha se han realizado las siguientes acciones de comunicación:</p> <p><u>Comunicación externa</u></p> <p>Se solicitó a la UTIGyND la publicación de los informes de género en el portal de <a href="https://igualdad.ine.mx">https://igualdad.ine.mx</a>, a partir de lo cual la UTIGyND generó un PDF interactivo con los links de los Estudios sobre la cobertura mediática de las mujeres candidatas realizados por la CNCS de 2017 a 2023, el</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>cual se difundió a través del correo Entérate los días <a href="#">13</a> y <a href="#">28 de mayo</a> de 2024. Se adjunta link del documento y evidencia de los correos electrónicos enviados.</p> <p><a href="#">Repositorio Documental Estudios Cobertura Mediática Mujeres Correc1.pdf (ine.mx)</a></p> <p>Publicación en Central Electoral el 4 de junio de 2024 del Boletín 355. <a href="#">Monitoreo</a> del INE comprueba que las candidatas enfrentan juicios de subordinación en medios de comunicación y redes sociales:</p> <p><a href="https://goo.su/8LNySn">https://goo.su/8LNySn</a>.</p> <p>El cual fue retomado por 14 medios de comunicación, entre nacionales y locales, Se adjunta el <a href="#">listado de los medios que lo publicaron</a>, así como los links de las publicaciones los que tuvieron mayor alcance:</p> <p>El Universal: <a href="https://acortar.link/HGQrh9">https://acortar.link/HGQrh9</a> (nacional)</p> <p>Municipios Puebla: <a href="https://goo.su/EyHIRC">https://goo.su/EyHIRC</a> (local)</p> <p>Aristegui Noticias: <a href="https://goo.su/BEq5s">https://goo.su/BEq5s</a> (nacional)</p> <p>Uniradio Informa BC: <a href="https://goo.su/sQIFi">https://goo.su/sQIFi</a> (local)</p> <p>Cimac noticias: <a href="https://goo.su/KmwHX">https://goo.su/KmwHX</a> (local)</p> <p>Asimismo, el boletín se difundió a través de la cuenta de X @INEMexico teniendo las siguientes métricas del Post: 70,663 reproducciones o impresiones y 251 reacciones: <a href="https://tinyurl.com/5n8rb8f2">https://tinyurl.com/5n8rb8f2</a>.</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Producción y publicación de video de difusión del estudio "Techos de Diamante" en las cuentas de redes sociales del INE.</p> <p>Facebook: <a href="https://tinyurl.com/e3zbu97j">https://tinyurl.com/e3zbu97j</a>, con 16.7 mil visualizaciones</p> <p>X: <a href="https://tinyurl.com/5n6pnn7v">https://tinyurl.com/5n6pnn7v</a>, con 8.5 mil visualizaciones.</p> <p>Se adjuntan reporte de las principales métricas: <a href="#">difusión de estudio "Techos de Diamante"</a>.</p> <p>Contratación de pauta publicitaria del video en versión corta para difusión del estudio "Techos de diamante", teniendo un total de 91,201 impresiones y 54,313 vistas completas del 20 al 27 de noviembre de 2024: <a href="#">Reporte de pauta "Techos de Diamante"</a>.</p> <p>Producción y publicación de video de difusión del programa "Democracia en la mesa: Techos de Diamante", en las cuentas de las siguientes redes sociales del INE: Facebook: <a href="https://tinyurl.com/cddmk4bw">https://tinyurl.com/cddmk4bw</a>. X: <a href="https://tinyurl.com/mr25bdbz">https://tinyurl.com/mr25bdbz</a>.</p> <p>Transmisión en YouTube del programa "Democracia en la mesa: Techos de Diamante", el viernes 29 de noviembre de 2024, a través el cual la</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y Mónica Silva, Síndica Municipal de Puebla abordaron el impacto de la violencia digital y en medios convencionales que afecta a las mujeres, reflexionando sobre sus implicaciones y posibles soluciones: <a href="https://tinyurl.com/7mnt24hp">https://tinyurl.com/7mnt24hp</a>, con 159 visualizaciones.</p> <p><u>Comunicación interna</u></p> <p>Difusión de una publicación digital con los principales hallazgos del estudio a través del correo Entérate los días <a href="#">26 de julio</a> y <a href="#">29 de agosto</a> de 2024, con 971 vistas. Se adjunta evidencia de los correos electrónicos enviados.</p>
2ª SO-24jun24	S001	Concluido	Informe del proyecto concurso nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".	Difusión de los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas", en el marco del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas".	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	<p><b>Difusión de los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas"</b></p> <p><a href="https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/03/DECEYEC_Lista_personas_ganadoras_Concurso_Tejiendo_Redes.pdf">https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/03/DECEYEC_Lista_personas_ganadoras_Concurso_Tejiendo_Redes.pdf</a></p> <p><a href="https://equidad.org.mx/resultados-2da-edicion-del-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/">https://equidad.org.mx/resultados-2da-edicion-del-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/</a></p> <p><a href="https://x.com/INEMexico/status/1770908236897812499">https://x.com/INEMexico/status/1770908236897812499</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0kEdYbUruKSGsXtK2vYiqkZBURqNtpiFF">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0kEdYbUruKSGsXtK2vYiqkZBURqNtpiFF</a></p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<a href="https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid024g7zYaudymNxJMEae3JA6GsQyBmAEmfwWkmwZdaf9TSTwYEBz7WNCguufx5cW356l?locale=es_LA">MkA42XEJwcKqV7g6rrVV1taUT5K44xil?locale=es_LA</a>  <a href="https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid024g7zYaudymNxJMEae3JA6GsQyBmAEmfwWkmwZdaf9TSTwYEBz7WNCguufx5cW356l?locale=es_LA">https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid024g7zYaudymNxJMEae3JA6GsQyBmAEmfwWkmwZdaf9TSTwYEBz7WNCguufx5cW356l?locale=es_LA</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/C7p3WxeqxwG/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C7p3WxeqxwG/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C7rNa7v64X/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C7rNa7v64X/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/C7xQkI3KRpR/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C7xQkI3KRpR/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C7zyCzliyIR/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C7zyCzliyIR/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/C72M4wRquaZ/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C72M4wRquaZ/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C7-CYZHiBQT/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C7-CYZHiBQT/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <b>Difusión del Acto de premiación de las personas ganadoras de la Segunda Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas”</b>  <a href="https://fb.watch/uA9U6jL-L1/">https://fb.watch/uA9U6jL-L1/</a>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<a href="https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02xgSTQDQSev3h1nj9fqNHDSBcL5xwy5jfagP1kfG1kRnVL9DZzMiS6mJ9XPfdf5D8l?locale=es_LA">https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02xgSTQDQSev3h1nj9fqNHDSBcL5xwy5jfagP1kfG1kRnVL9DZzMiS6mJ9XPfdf5D8l?locale=es_LA</a>  <a href="https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02fzWZbyBvWmDMCkapT6H49uJmYAzYiY2xYhLWAbLWWsambfUL6HaHY9EK3ugCZ5hCl?locale=es_LA">https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02fzWZbyBvWmDMCkapT6H49uJmYAzYiY2xYhLWAbLWWsambfUL6HaHY9EK3ugCZ5hCl?locale=es_LA</a>  <a href="https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02JZ9rNbXo2YfT9CGcQqKUsnDeVYVKRN6mD32znriwdbJBWugCOPANi8cmWUbg6Ugl?locale=es_LA">https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02JZ9rNbXo2YfT9CGcQqKUsnDeVYVKRN6mD32znriwdbJBWugCOPANi8cmWUbg6Ugl?locale=es_LA</a>  <a href="https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02fc85Zf7E3C5K9GYo4x2VNxzDRLqX3RsSdCb2idkX5y3NmrnPjLswvuzhe8dNH5l?locale=es_LA">https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02fc85Zf7E3C5K9GYo4x2VNxzDRLqX3RsSdCb2idkX5y3NmrnPjLswvuzhe8dNH5l?locale=es_LA</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C5jqJ7HCKTI/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5jqJ7HCKTI/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C5kCm54ScN-/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5kCm54ScN-/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C5lf4h3vGl2/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5lf4h3vGl2/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C5mlwumJVYW/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5mlwumJVYW/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/C5oO0wuBc9o/?utm_sour">https://www.instagram.com/reel/C5oO0wuBc9o/?utm_sour</a>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p><a href="https://www.instagram.com/reel/C5o4DO0IVIP/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">ce=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/reel/C5o4DO0IVIP/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5o4DO0IVIP/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/reel/C5asquOpJP1/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5asquOpJP1/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/reel/C5rk2zuupcz/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/reel/C5rk2zuupcz/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a></p> <p><b>Difusión de la Convocatoria de la Tercera Edición del Edición del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas”</b></p> <p><a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=890049293158335&amp;set=pb.100064598176157_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=890049293158335&amp;set=pb.100064598176157_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA</a></p> <p><a href="https://ine.mx/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-2024/">https://ine.mx/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-2024/</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/p/C_B2j8tqlqf/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C_B2j8tqlqf/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=953501693473760&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=953501693473760&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=95139035701">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=95139035701</a></p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=94846159397770&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA">8227&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es LA</a>  <a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=94846159397770&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=94846159397770&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es LA</a>  <a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=933442015479728&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=933442015479728&amp;set=pb.100064418154668_-2207520000&amp;type=3&amp;locale=es LA</a>
2ª SO-24jun24	S002	Pendiente	Informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitó difundir la información que puede ser pública relacionada con las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG, a través de todas las redes disponibles, a fin de que se conozca dónde está la información.</li> <li>Solicitó realizar un análisis con enfoque de género de las sentencias que se han emitido, durante el periodo de 2020-2024, recopilando lo que ya se juzgó y resolvió en dos vertientes: medidas cautelares y las sentencias de fondo, y hacer el análisis científico, para la CIGYND. Lo anterior, con la finalidad de hacer</li> </ol>	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	No respondió el área.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				análisis no sólo como INE, sino también de parte de quienes se dedican a la defensa de las mujeres cuando están en situación de víctimas o cuando tiene y quieren tener una atención jurídica.		
2ª SO-24jun24	S003	Concluido	Informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.	Solicitó revisar el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS), para conocer si las personas violentadoras registradas, contendieron y/o tendrán un espacio en el Poder Legislativo o fueron votadas por cargo de elección popular. Considerando que podría ser un insumo para las personas que integrarán el Poder Legislativo, para la revisión del artículo 38, y ver si es necesario ahora sí incluir estos casos de sentencias firmes en materia administrativa.	Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences	A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se revisó si de las 500 diputaciones federales y las 128 senadurías, alguna de ellas, se encuentra inscrita en dicho registro nacional, arrojando como resultado que ninguna senaduría, ni diputación federal que actualmente se encuentran ejerciendo el cargo está inscritas en el RNPS.
2ª SO-24jun24	S004	Concluido	Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y	Solicitó que se incluyeran los datos relacionados con el género de las personas que inician el procedimiento, y si pertenecen al servicio, a la rama administrativa, o si	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	El área remitió la Adenda al Informe trimestral.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.	se trata de prestadores de servicios profesionales o personal que no es permanente.		
4SO – 17nov23	S005	En proceso	Norma NMX-025	La Secretaria Técnica realizará el seguimiento y facilitará la coordinación de un proyecto de instalación de una guardería o un CENDI en el Instituto.	CE Arturo Castillo Loza	El viernes 13 de septiembre de 2024 se integró el Grupo de Trabajo de Coordinación DEA-UTIGYND para deliberar los escenarios que conduzcan a la implementación de un programa de trabajo para dar respuesta, de manera integral e interconectada, a las solicitudes relativas a la instalación y mejora de los lactarios del INE, la búsqueda de un modelo factible de ludoteca para ser instalado en el edificio Tlalpan, así como para el abordaje de una estrategia de mejora en materia de accesibilidad universal y otras medidas de protección civil con perspectiva de género, derechos humanos y discapacidades.
2ª SO- 24jun24	S005	En Proceso	Diagnóstico sobre Lactarios en los Órganos Desconcentrados del INE y condiciones en las que laboran las personas con discapacidad.	<p>1. Presentar una propuesta que propicie las condiciones para que cada distrito cuente con un lactario digno.</p> <p>2. Asegurar que los lactarios que ya existen en 30 Juntas Locales no sean utilizados como bodegas.</p> <p>3. Conocer en todas las juntas distritales, las condiciones en que laboran las personas con discapacidad a fin de ajustar los inmuebles y las condiciones, generando espacios de inclusión, que les permitan desempeñar sus actividades.</p>	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	<p>En la primera sesión de este Grupo de Trabajo, la Dirección de Obras y Conservación (DOC) de la DEA presentó propuestas de espacios identificados para la construcción de una ludoteca, así como diversos modelos arquitectónicos probables, mismos que han sido remitidos al Grupo de Trabajo para su análisis, con miras a abrir una ruta de soluciones que debe incluir la definición de un modelo de atención flexible para diversos grupos de edad, así como de colaboración inter-áreas para contar con diagnósticos precisos sobre las población</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SE – 19ago24	S004	En proceso	CENDI	Analizar a la brevedad, en el marco de la Comisión de Presupuesto, el cómo sí podemos avanzar en una respuesta, en una alternativa, para que se incluya en el Presupuesto 2025 y que atienda la solicitud del CENDI y, si no es el CENDI, ¿qué sí se puede atender?	<p>Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza</p> <p>Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez</p> <p>Consejera Electoral, Rita Bell López Vences</p>	<p>de infancias que utilizarán estos servicios por grupos de edad, que le den una mayor solidez al funcionamiento futuro del proyecto con base en el conocimiento preciso de las necesidades, condiciones de la organización, requerimientos de personal especializado y otras condiciones materiales, de seguridad, y de regulación de los espacios.</p> <p>En la primera sesión de trabajo se acordaron los siguientes compromisos:</p> <p><b>Compromiso 1.</b> La DEA, por medio de la DOC y la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSPC) realizará el análisis de los espacios que se han identificado para instalar, o construir, una ludoteca, evaluando los aspectos favorables, desfavorables y riesgos, y también para definir el número de personas usuarias que orienten la determinación de la factibilidad. Estos espacios son:</p> <p>a) Área contigua al Edificio D.  b) Construcción de segundo piso en el área de estacionamiento, frente al Edificio D.  c) Posible intercambio de espacio entre las áreas de la CSPC y la UTIGYND. (En la misma reunión se descartó este escenario, tomando en</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>consideración las obras que se encuentran en curso)</p> <p>d) Espacio que pueda ser desocupado por algún partido político.</p> <p><b>Compromiso 2.</b> La DEA, en colaboración con la UTIGYND, definirán el universo de las infancias a las que servirá la ludoteca, con base en el Censo Institucional que realiza la DEA, en tanto que la UTIGYND proporcionarán la información correspondiente a las infancias que se ha obtenido de la encuesta sobre trabajos de cuidado; así, entre ambas áreas construirán un diagnóstico nutrido por datos combinados.</p> <p><b>Compromiso 3.</b> La DEA llevará a cabo un análisis normativo, que posteriormente facilite la elaboración de lineamientos y otros instrumentos de regulación de la ludoteca.</p> <p><b>Compromiso 4.</b> La UTIGYND realizará una proyección sobre el número de personal que se necesita para el funcionamiento y atención de la ludoteca.</p> <p>Como parte de estos diagnósticos, se incorpora la mejora e instalación de lactarios en el Instituto, toda vez que la implementación de un programa de mejora en este sentido también involucra a las dos áreas; en el</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>caso de la DEA, la DOC también tiene un papel preponderante, junto con la Dirección de Personal (DP), pero la UTIGYND es la instancia natural de asesoría y consulta en relación con los estándares de estos servicios.</p> <p>En materia de atención a las discapacidades, el Grupo de Trabajo estableció el siguiente:</p> <p><b>Compromiso 5:</b> La DEA, por medio de la DSPC, llevará a cabo la actualización del diagnóstico obtenido con el levantamiento de la encuesta que se realizó entre los agentes reguladores de Protección Civil, mismo que puede aplicarse para la detección de las personas con discapacidad, extensivo a las Juntas Locales y Juntas Distritales del INE.</p> <p>En relación con este tema, la UTIGYND colaborará proporcionando información extraída del Cuestionario de Autoidentificación que se someterá a la consideración de la CIGYND en la sesión del 25 de septiembre de 2024 y, de ser aprobado, se aplicará a todo el personal del Instituto, tanto en Órganos Centrales como en los Delegacionales y Subdelegacionales.</p> <p>Este diagnóstico sentará las bases para la realización de un sondeo de las necesidades</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>específicas en la materia en todo el INE (Órganos Centrales, Juntas Locales, Delegacionales y Subdelegacionales).</p> <p>Con base en los diagnósticos que se encuentran en elaboración, se incorporará también el diagnóstico sobre el estado de las salas de lactancia a nivel nacional que fue elaborado por la DEA, a fin de incorporarlo en el plan de trabajo que, a su vez, contribuye de manera sustancial al progreso del Programa de Trabajo para atender las áreas de oportunidad derivadas de la auditoría de certificación de la NMX-025, rumbo a la auditoría de vigilancia que se llevará a cabo en 2025.</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p>El Grupo de Trabajo acordó conjuntar los avances en las sesiones de trabajo del 20 y 24 de septiembre.</p> <p>Con la implementación de estas acciones de mejora para la conciliación de la vida familiar y laboral, de las personas que trabajan en el INE, y de facilitación para la inclusión de personal con diversas discapacidades, sin duda sienta las bases más sólidas para hacer real la igualdad y no discriminación en el Instituto.</p> <p><b>UTIGYND:</b></p> <p>Como parte de las acciones adicionales al análisis del CENDI, así como en el marco de la Certificación en la Norma 025 en Igualdad</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Laboral y No Discriminación, la UTIGyND en coordinación con Mamá Godín, generó un diagnóstico sobre las responsabilidades de cuidados del personal.</p> <p>Esta información servirá para conocer la composición, percepciones, necesidades y preferencias del personal en materia de cuidados para analizar la viabilidad de incluir permisos de cuidados en la reglamentación interna.</p> <p>El diagnóstico será de utilidad para el desarrollo de diversas acciones concretas que se encuentran estipuladas en el Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI- 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>El Cuestionario de "Percepción de cuidados en el INE 2024" se encuentra en proceso de atención por parte del personal, está disponible para respuesta del lunes 25 de noviembre al viernes 6 de diciembre.</p> <p>Por otro lado, como parte de las alternativas que se han buscado para generar mejores condiciones para la conciliación entre la vida laboral y familiar del personal, la UTIGyND en coordinación con la DEA organizó la agenda de actividades de los</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>viernes de Consejo Técnico Escolar en el Conjunto Talpan.</p> <p>Estas actividades se llevaron a cabo los días 25 de octubre y 29 de noviembre, los últimos dos viernes de Consejo Técnico Escolar del calendario 2024. Se dirigieron a un grupo de 30 infantes de 4 a 12 años, hijas e hijos de madres y padres trabajadores del Conjunto Talpan.</p> <p>El programa abarcó la jornada laboral completa, integrándose con talleres de manualidades y cine. Al corte del 29 de noviembre, se contó con la asistencia de 60 infantes en ambos días.</p> <p><b>DEA:</b></p> <p><b>Diagnóstico sobre Lactarios en los Órganos Desconcentrados del INE y condiciones en las que laboran las personas con discapacidad.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UTIGyND enviará los datos recabados en el cuestionario de autoidentificación para realizar el análisis y presentar la propuesta solicitada.</li> <li>2. Derivado de la campaña de difusión que se estará llevando a cabo a partir del 9 de diciembre, se solicitará evidencia fotográfica de los lactarios que se encuentran dentro de las juntas locales.</li> </ol>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>3. La utilización de los lactarios se encuentra de manera óptima a través de seguimiento</p> <p><b>CENDI:</b></p> <p>A petición de la UTIGYND se exploraron otras opciones para atender la solicitud de un CENDI, derivado de las reuniones de trabajo multidisciplinarias efectuadas con las áreas involucradas, se definió que la modalidad de Ludoteca es la que más se adecúa a las necesidades particulares del Instituto, en seguimiento a ello, se presentó un Plan Integral para la implementación de una Ludoteca en el Instituto, teniendo como resultado la propuesta de una ruta crítica a seguir por las Unidades Responsables involucradas.</p> <p>Con respecto a las actividades realizadas en seguimiento a la ruta crítica, la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Personal, presentó un escenario que ejemplifica el costeo del personal y materiales requeridos para la implementación de la Ludoteca.</p> <p>La Dirección de Obras y Conservación llevó a cabo el análisis de los espacios disponibles para iniciar la obra, definiendo con ello que</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>el espacio más propicio es el ubicado detrás del edificio C.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Administración se encuentra a la espera de que UTIGYND envíe los resultados del levantamiento del CENSO de potenciales usuarios de la Ludoteca, así como la definición del modelo a seguir para la implementación de esta.</p>
2ª SO- 24jun24	S006	Concluido	Mes del orgullo	Solicitó, en el marco del Día Internacional del orgullo LGBTTIQ+, difundir materiales al respecto, al menos durante esta semana.	Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza	La UTIGYND realizó infografía respecto a la importancia de la conmemoración, misma que se difundió en las redes sociales del instituto. Se gestionó el cambio provisional del Logo del INE en las redes sociales y se iluminaron las oficinas centrales del INE como una muestra la importancia del respeto de los derechos humanos y derechos político-electorales de este grupo en situación histórica de discriminación.
1ª SE – 19ago24	S001	Concluido	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"	<p>Fortalecer cada uno de los documentos, en específico: trabajar de forma conjunta UTIGYND y la Unidad Técnica de Transparencia, y Protección de Datos personales en un solo informe, que será presentado hacia septiembre, en el marco de los análisis del sistema ¡Conóceles!</p> <p>Mejorar el uso del lenguaje, claridad de conceptos para no generar</p>	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	<p>Se trabajó con la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez para atender las observaciones. La secretaria técnica remitirá el engrose correspondiente.</p> <p>La UTIGYND remitió a la UTYPDP la versión final del Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Cuestionario de Identidad, a través del oficio INE/UTIGYND/605/2024 del 4 de septiembre de 2024, para su integración al Informe Final.</p> <p>La UTIGYND, en coordinación con la UTTPDP elaboraron conjuntamente el INFORME DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				ambigüedades, conocer el enfoque que motiva sugerir acciones afirmativas en grupos que se están incorporando.		CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, mismo que fue presentado en la Sesión del Consejo General del 30 de octubre de 2024, disponible en el siguiente link:  <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177399/CGex202410-30-ip-02.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177399/CGex202410-30-ip-02.pdf</a>
1ª SE – 19ago24	S002	Concluido	Lineamientos del libro "Aprendizajes y obstáculos en el camino: la paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024"	Replantear la pregunta seis, referente a la autoadscripción, puesto que lo que se va a aprobar es el vínculo y no la pertenencia.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	La observación fue atendida conforme a lo solicitado.
1ª SE – 19ago24	S003	Concluido	Cuestionario de percepción del personal MAC	Revisar bien los cuestionarios de percepción en los MACs, a fin de no generar sesgos en las respuestas.	Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza  Consejera Electoral, Rita Bell López Vences	Se tomará nota en la aplicación de futuros ejercicios.
3ª SO – 25sep24	S001	En proceso	Ludoteca	Realizar un cuestionario de necesidades reales para conocer el flujo, los	Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza	La UTIGYND aplicó el Cuestionario de Percepción de cuidados en el INE 2024,

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				requerimientos de las infancias con relación a la ludoteca. Mejorar el diagnóstico, tener muy bien identificados los rangos de edad, sobre todo el flujo de las niñas y niños que estarían los viernes de Consejo Técnico.		<p>mismo que finalizó el 6 de diciembre de 2024.</p> <p>Este cuestionario servirá para conocer la composición, percepciones, necesidades y preferencias del personal en materia de cuidados.</p> <p>El Cuestionario de Cuidados es parte de los trabajos de la Norma 025, por lo que es una actividad que corresponde a ese programa de trabajo, cuando se haga de conocimiento de la CIGyND, concluirá la solicitud.</p>
3ª SO – 25sep24	S002	En proceso	Ludoteca	Realizar una reunión y seguir trabajando con la DEA y la UTIGYND para seguir generando de manera paralela alternativas y revisar los modelos de aportación compartida de madres y padres para revisar guarderías y cursos.	Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez	
3ª SO – 25sep24	S003	En proceso	Ludoteca	Continuar explorando de manera paralela las alternativas o modelos de aportación compartida de las madres y los padres trabajadores del INE para ver con cuáles guarderías o clubs que impartan cursos de verano o invierno a nivel nacional, el INE podría aliarse para cubrir las necesidades de cuidado.	Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez	<p>La UTIGYND aplicó el Cuestionario de Percepción de cuidados en el INE 2024, mismo que finalizó el 6 de diciembre de 2024.</p> <p>Este cuestionario servirá para conocer la composición, percepciones, necesidades y preferencias del personal en materia de cuidados.</p> <p>El Cuestionario de Cuidados es parte de los trabajos de la Norma 025, por lo que es una actividad que corresponde a ese programa de trabajo, cuando se haga de conocimiento de la CIGyND, concluirá la solicitud.</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
3ª SO – 25sep24	S004	En proceso	Informe VPMRG	Hacer una revisión junto con UTCE y trabajar articuladamente, para revisar los informes que se presentan ante la CIGYND, ante la Comisión de Quejas y Denuncias y ante el Consejo General para verificar una sola vía para informar, identificando puntualmente los datos importantes a destacar.	Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez	En la Cuarta Sesión Ordinaria de la CIGYND, se presentará este informe de manera previa y posteriormente se someterá a consideración del CG.
3ª SO – 25sep24	S005	Concluido	Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso de las consejerías electorales a los OPL, de conformidad con la normatividad aplicable	Continuar invitando a participar en las convocatorias públicas para ocupar cargos en las plantillas laborales a todas las personas tal y como se identifican y colocar públicamente la información para que sea accesible para los análisis correspondientes que haya.	Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez	La DEA presentó su informe en la Cuarta Sesión Ordinaria y mencionó que con las acciones mencionadas se advierte el compromiso del Instituto por aplicar el principio de paridad para reducir la brecha de género existente en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
3ª SO – 25sep24	S006	Concluido	Cuestionario de autoidentificación	Incorporar las observaciones de las consejerías respecto al punto siete del cuestionario de autoidentificación e indicar el derecho que tienen las personas a no contestar las preguntas, así como señalar lo referente a los grupos etarios en lugar de "otro".	Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza	Se tomaron en cuenta las observaciones y se realizaron los ajustes correspondientes.
3ª SO – 25sep24	S007	Concluido	Cuestionario de autoidentificación	Se ampliará el plazo para que las personas trabajadoras del INE puedan responder el cuestionario de autoidentificación, comenzando como se había señalado en la propuesta.	Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez	Se tomaron en cuenta las observaciones y se realizaron los ajustes correspondientes.
2ª SE – 13nov24	S001	En proceso	Informe sobre el seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de las salas del TEPJF y los Tribunales Electorales Locales en materia de VPMRG	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en coordinación con la UTCE, elaborarán una metodología de análisis de las sentencias que permitan identificar cómo vamos, revisando, no sólo cuáles son los criterios para identificar que ha influido y cómo se conceptualiza la	CE Claudia Zavala Pérez	Se está trabajando en una propuesta de metodología.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				<p>violencia, sino también si hay avances o retrocesos en los criterios y que esta metodología nos permita no sólo albergar la información, sino que sea una herramienta útil.</p> <p>Para ello, preparará una herramienta digital, nos pondríamos en comunicación con la Unidad de Sistemas para que este sistema sea una herramienta accesible, que esté al día y que tenga mayor utilidad.</p>		
2ª SE – 13nov24	S002	Concluido	Cuestionario de autoidentificación para el personal del INE.	solicitaron realizar cambios al Informe en los términos que exploraron las y el consejero electoral ante la Comisión, a fin de cambiar afirmaciones e incluir más variables y cambiar las conclusiones, ser más cuidadosas con la redacción.	CE Rita Bell López Vences CE Arturo Castillo Loza	<p>Se tomó conocimiento de las observaciones, mismas que se integrarán en las futuras implementaciones de la herramienta.</p> <p>El Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE) determinará la periodicidad de las siguientes aplicaciones del Cuestionario de Autoidentificación.</p>
2ª SE – 13nov24	S003	Concluido	Cuestionario de autoidentificación para el	sugirió explorar que el cuestionario sea anónimo y dinámico, que permita que las	CE Arturo Castillo Loza	Se tomó conocimiento de las observaciones, mismas que se integrarán en las futuras

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			personal del INE.	personas puedan explicar qué entienden por este trato diferenciado, ser más específicas en los conceptos utilizados, puestos que algunos; al ser neutros, o pueden ser ambiguos pues generan ahí un tramo de información que queda hueca.		implementaciones de la herramienta.  El Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE) determinará la periodicidad de las siguientes aplicaciones del Cuestionario de Autoidentificación.
2ª SE – 13nov24	S004	Concluido	Cuestionario de autoidentificación para el personal del INE.	Operacionalizar los conceptos a fin de que todas las personas entiendan qué se les va a preguntar; revisar la información nuevamente, con mayor seriedad.	CE Rita Bell López Vences	Se tomó conocimiento de las observaciones, mismas que se integrarán en las futuras implementaciones de la herramienta.  El Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE) determinará la periodicidad de las siguientes aplicaciones del Cuestionario de Autoidentificación.
2ª SE – 13nov24	S005	Concluido	Cuestionario de autoidentificación para el personal del INE.	En el marco de las convocatorias del SPEN, contemplar, desagregar la información, no sólo por entidad federativa, sino también por tipo de cargo.  Identificar en dónde se ubica a	CE Claudia Zavala Pérez	Se tomó conocimiento de las observaciones, mismas que se integrarán en las futuras implementaciones de la herramienta.  El Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				<p>las personas con discapacidad para revisar que los centros de trabajo tengan las mejores condiciones y podamos intervenir para que tengan un mejor desarrollo.</p>		<p>y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE) determinará la periodicidad de las siguientes aplicaciones del Cuestionario de Autoidentificación.</p> <p>Para efectos de contar con insumos para el diseño de acciones afirmativas para el SPEN, la DESPEN solicitó mediante el oficio INE/ED/DESPEN/1749/2024, un análisis específico por puesto, entre otros cruces necesarios para conocer la información con un mayor nivel de desagregación. La UTIGyND se encuentra trabajando en la generación de este análisis.</p>

### Anexo 3. Relación de documentos presentados

Relación de Acuerdos e informes citados en el presente documento con su enlace de consulta

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
1.	Acuerdo <b>INE/CG532/2023</b> del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de las Comisiones temporales de Debates y del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.	<a href="#">Enlace</a>
2.	Acuerdo <b>INE/CG2211/2024</b> del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración de las comisiones temporales, así como la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de las comisiones temporales para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales y del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.	<a href="#">Enlace</a>
3.	Acuerdo <b>INE/JGE94/2023</b> de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la política laboral de igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional electoral.	<a href="#">Enlace</a>
4.	Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.	<a href="#">Enlace</a>
5.	Informe Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México.	<a href="#">Enlace</a>
6.	Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.	<a href="#">Enlace</a>

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
7.	Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	<a href="#">Enlace</a>
8.	Informe Techos de Diamante. Participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Local 2022-2023.	<a href="#">Enlace</a>
9.	Informe sin propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.	<a href="#">Enlace</a>
10.	Resumen del Informe impartición de taller a representantes de medios de comunicación.	<a href="#">Enlace</a>
11.	Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del PEF 2023-2024.	<a href="#">Enlace</a>
12.	Informe sobre el acompañamiento a los OPL en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los PEL coincidentes con el PEF 2023-2024.	<a href="#">Enlace</a>
13.	Informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	<a href="#">Enlace</a>
14.	Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	<a href="#">Enlace</a>
15.	Foros para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación. Proceso Electoral 2023-2024.	<a href="#">Enlace</a>
16.	Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	<a href="#">Enlace</a>
17.	Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.	<a href="#">Enlace</a>

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
18.	Informe actualizado sobre el seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del TEPJF, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.	<a href="#">Enlace</a>
19.	Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	<a href="#">Enlace</a>
20.	Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	<a href="#">Enlace</a>
21.	Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".	<a href="#">Enlace</a>
22.	Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGTBTTIQ+.	<a href="#">Enlace</a>
23.	Informe del evento Relevancia del análisis de la información disponible en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024.	<a href="#">Enlace</a>
24.	Informe de Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.	<a href="#">Enlace</a>
25.	Nota Seguimiento a sentencias de paridad.	<a href="#">Enlace</a>
26.	Reporte APN en materia de VPMRG.	<a href="#">Enlace</a>
27.	Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.	<a href="#">Enlace</a>